

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Dorado
Dorado, Puerto Rico



Presupuesto Aprobado
2025-2026

Hon. Carlos L. López Rivera
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

31ra. Asamblea Legislativa

Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #74, Serie 2025-2028

8 de mayo de 2025

Presentado por Oficina de Finanzas

RESOLUCIÓN #67-2025

Para disponer y aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos que ha de regir durante el Año Económico 2025-2026 en el Municipio de Dorado; para autorizar al Director de Finanzas a llevar a los libros de contabilidad a su cargo; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme al Artículo 2.097 de la Ley 117-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", el alcalde del Municipio de Dorado, Puerto Rico, confeccionó el proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos para el Año Económico 2025-2026, por la cantidad de \$42,220,682.18. Dicho documento fue sometido por el Alcalde para la consideración de la Legislatura Municipal de Dorado reunidos el día 12 de mayo de 2025.

La Legislatura Municipal de Dorado, convocada en Comisión Total, realizó varias reuniones en las cuales consideró y estudió el presupuesto recomendado, así como la información brindada por los funcionarios municipales que participaron del proceso. Luego de dicho análisis, esta Legislatura Municipal concluye que el referido documento se ajusta a las normas establecidas en la Ley 107-2020, según enmendada.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Se aprueba y se aneja para que forme parte de esta Resolución, el contenido del Proyecto de Resolución del Presupuesto para atender el pago de los gastos del Gobierno Municipal de Dorado durante el Año Económico 2024-2025, por la cantidad de \$42,220.682.18, presentado por el alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera, con las enmiendas incorporadas por esta Legislatura Municipal.

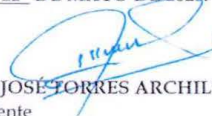
Sección 2.- Se ordena al director de la Oficina de Finanzas Municipales a efectuar en los libros y en el sistema de contabilidad que tiene a su cargo, los asientos y estimados pertinentes a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución.

Sección 3.- Toda ordenanza, resolución, acuerdo o parte de los mismos que se oponga a la presente, queda por ésta derogada.

Sección 4.- Copia de esta Resolución debidamente certificada se enviará a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a la Oficina de Recursos Humanos y Departamento de Finanzas del Municipio Autónomo de Dorado.

Sección 5.-Esta Resolución comenzará a regir una vez aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
HOY 21 DE MAYO DE 2025.


HON. JOSÉ TORRES ARCHILLA
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
A LOS DÍAS 21 DEL MES DE MAYO DE 2025. PRESENTADA EN SESIÓN
ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -14- LEGISLADORES
PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

FIRMADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 22 DE MAYO
DE 2025.


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 67 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 74, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Primera Sesión Ordinaria- 12da Reunión celebrada el día 21 de mayo de 2025 y aprobada por el señor Carlos A. López Rivera, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 22 de mayo de 2025.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de catorce (14) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla
Hon. Daisy Ríos Isem
Hon. Jonathan Medina Díaz
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Aníbal Rivera Acevedo
Hon. Elsa Melecio Freytes
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Noel Matta Rodríguez

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 22 de mayo de 2025.

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaiso.com



APROBADO

**Proyecto de Presupuesto Operacional
Año Económico 2026
22 de mayo de 2025**

**Sometido Por: Hon. Carlos A. López Rivera
Alcalde**



INTRODUCCIÓN

En la Sección 1 del Artículo VI de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se le otorgó a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico el poder y la facultad de crear, suprimir y consolidar gobiernos municipales, para generar los recursos necesarios que les permitirá a los municipios de Puerto Rico conducir sus actividades gubernamentales primordialmente en el área de servicios. Estos están facultados a imponer contribuciones, arbitrios y derechos para fines locales.

La Ley 107 - 2020, según enmendada (“Código Municipal de Puerto Rico”) es el estatuto principal de nuestro ordenamiento jurídico actual que sirve de andamiaje legal para hacer efectivo el poder conferido a los gobiernos municipales.

La política pública de un municipio es una acción planificada y ordenada, establecida por los representantes y oficiales electos por los ciudadanos. La Administración Municipal tiene la responsabilidad y función de resolver problemas relacionados con la calidad y cantidad de los servicios que presta, las actividades que benefician a la comunidad en áreas tales como salud, seguridad y las mejoras públicas que es necesario emprender y su forma de financiamiento.

La programación de los ingresos es el instrumento que permite elaborar los presupuestos operacionales por programas y áreas, los cuales tienen la función de financiar los servicios que permitan satisfacer las necesidades de la ciudadanía.



I. Naturaleza de las Fuentes de Ingresos

En esta sección del Presupuesto detallamos las fuentes de ingresos que posee el Municipio de Dorado para la prestación de servicios y para el financiamiento de mejoras públicas, todo en beneficio de sus ciudadanos. Estos ingresos provienen de tres fuentes principales: Recursos del Fondo General, Fondos Federales y Recursos de Fondos Especiales.

A. Fondos General

Los Recursos del Fondo General comprenden los ingresos de fuentes locales y de ingresos intergubernamentales. Constituyen la fuente principal de ingresos para desarrollar los programas a través de las distintas dependencias municipales.

El Fondo General se nutre de los recursos que se generan en todas las actividades realizadas en el Municipio. Actualmente, se le está dando énfasis especial al desarrollo de nuevas fuentes de ingresos, con el propósito de poder ofrecer nuevos servicios y ampliar los existentes.

Los ingresos del Fondo General se dividen en los siguientes grupos principales:

1-Contribución Sobre la Propiedad, Fondo de la Lotería y Subsidio Municipal.

La Contribución Sobre la Propiedad constituye la principal fuente de ingresos del Municipio.

El Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales, es responsable de la tasación de toda la propiedad mueble e inmueble localizada dentro de los límites territoriales del Municipio. La Contribución sobre la Propiedad se impone anualmente sobre los valores contributivos tasados al principio de cada año calendario.

Los valores tasados de la propiedad inmueble se establecen tomando como base los valores corrientes estimados a los precios del año 1957. En el caso de la propiedad mueble, se establece sobre el valor corriente al momento de su



tasación.

La contribución sobre la propiedad a ser impuesta para el año fiscal 2024-2025, se detalla a continuación:

a) Propiedad Inmueble - La contribución sobre la propiedad inmueble impuesta al contribuyente asciende al 10.58% de la valoración, no exenta ni exonerada, de toda la propiedad inmueble que se encuentra dentro de los límites territoriales del Municipio. No obstante, la tasa contributiva total que aplica al Municipio es de 10.78%. La diferencia de 0.20% (veinte centésimas) es impuesta pero no es cobrada al contribuyente. El Gobierno Central le ingresa al Municipio los fondos correspondientes a esta partida.

La contribución sobre la propiedad inmueble, se distribuye de la siguiente manera:

1.03%	Fondo de Redención de la Deuda Estatal
6.00%	Contribución Básica Municipal
3.75%	Fondo de Redención de Deuda Municipal (CAE)

La Ley 83, del 30 de agosto de 1991, concede una exoneración contributiva por los primeros \$15,000 de la valoración tributable, a todos los dueños de hogares que viven su propiedad al 1ro. de enero del año natural objeto de tributación. Dicha exoneración aplica a tan solo una propiedad por familia.

b) Propiedad Mueble - En el caso de la propiedad mueble, la contribución sobre la propiedad impuesta al contribuyente asciende a 8.83% de la valoración, no exenta ni exonerada, de toda la propiedad mueble. El Gobierno Central le ingresa al Municipio por el 0.20% que es impuesto y no cobrado.

El tipo contributivo total, el cual asciende a 9.03%, se distribuye de la siguiente manera:

1.03%	Fondo de Redención de la Deuda Estatal
4.00%	Contribución Básica Municipal



4.00% Fondo de Redención de la Deuda Municipal (CAE)

En la propiedad mueble, se otorga una exoneración contributiva por los primeros \$50,000 de valoración tributable, a todo comerciante dedicado a la venta directa de productos, cuyo volumen de ventas no supera los \$150,000.

Los datos de la imposición corresponden a la contribución que se adjudica al valor no exonerado. La contribución cobrada durante el año corresponde a la pagada por los anteriores. Se obtienen un promedio de ambos conceptos (Mueble e Inmueble) y se determina una comparación que resulta en una diferencia con relación al 80% estimado a cobrar. La contribución estimada proveniente de la base tributaria se procede a ajustar considerando el por ciento de cobro actual (Liquidación 96-97-98) de cada Municipio.

El objetivo primordial es aumentar la base tributaria de todos los Municipios y mantener los recaudos en términos porcentuales iguales o mayores a los del año anterior.

Los ingresos de la Contribución Sobre la Propiedad Mueble e Inmueble (exonerada) son fijos desde el 1992-93, en conformidad con el Artículo 2.06 de la Ley 83 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Contribución Sobre la Propiedad de 1991".

El ingreso de las veinte centésimas del 1% por ciento (.20%) corresponde al descuento que la Ley 24 del 8 de junio de 1962, le otorgó a los contribuyentes, pero que a su vez es pagado anualmente a los municipios por el Gobierno Central.

El estimado de la Lotería Adicional representa los ingresos correspondientes a los municipios por concepto de las operaciones del Sistema de Lotería (35% de los ingresos netos anuales de la Lotería Adicional).

Para poder equiparar los ingresos con los del año base (1991-92) se le transfirió a los municipios el total de los fondos provenientes de la contribución del uno por ciento (1%) impuesto sobre el valor tasado de toda propiedad mueble en Puerto Rico y del tres por ciento (3%) impuesto sobre el valor tasado de toda



propiedad inmueble en Puerto Rico, no exentas o exoneradas del pago de la contribución, que hasta el año base ingresaban al Fondo General del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Los ingresos del año fiscal 2024-2025 incluyen la porción que le corresponde aportar al Municipio para cubrir los gastos de operación y funcionamiento del CRIM, según el Artículo 22 de la Ley 80. La aportación consiste, según permitido en la Ley, de un cinco por ciento (5%) del total de las recaudaciones anuales que se obtengan por concepto de la Contribución Municipal Sobre la Propiedad en el año fiscal inmediatamente anterior.

Mensualmente el CRIM remesa al Municipio una doceava (1/12) parte del total estimado. Estos fondos son usados para sufragar los gastos ordinarios presupuestados.

2. Patentes

La segunda fuente de ingresos en magnitud e importancia del Municipio son las Patentes. Toda persona natural o jurídica, asociaciones, instituciones financieras y cualquier otro tipo de organización que opere negocios o industrias, según lo dispuesto en el Código Municipal de Puerto Rico Ley 107 del 2020, según enmendada, conocida como “Ley de Patentes Municipales”, tienen que pagar una patente, lo cual representa una licencia por el derecho de operar un negocio.

3. Impuesto Sobre la Venta y Uso (IVU)

La tercera fuente de ingresos es el Impuesto Sobre la Venta y Uso (IVU). Todo comerciante que opere cualquier tipo de negocio en los límites territoriales del Municipio, según lo dispuesto en el Sub-Título BB de la Ley Núm. 117 del 4 de julio de 2006, según enmendada, conocida como “Ley de Justicia Contributivo de 2006”, tienen que cobrar, radicar y pagar este impuesto.

4. Otros Ingresos

La cuarta fuente de ingresos se nutre de Intereses en las Inversiones, Arbitrios



de Construcción, Licencias y Permisos, Multas y Confiscaciones, Certificaciones, Arrendamiento de Estructuras y Facilidades, etc.

5. Ingresos Intergubernamentales

Las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico establecen que la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, le pagará a los municipios una compensación en lugar de impuestos (Lieu of Taxes) anualmente, según enmendada por el (CELI) “La Contribución en Lugar de Impuestos” es la aportación mediante la cual la Luma Energy (LE) compensa a los municipios, con servicio de electricidad, por los ingresos que éstos dejan de recibir como resultado de la exención contributiva que disfruta LE en virtud de la Sección 22 de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como la Ley de Luma Energy.

Los estimados para esta compensación son preparados por la misma Agencia. A continuación, los estimados para el año 2025-2026.

<u>Año</u>	<u>AEE</u>
2025-2026	\$808,495.00

B. Fondos Federales

Los ingresos recibidos bajo esta categoría son subvenciones del Gobierno de los Estados Unidos para desarrollar programas de educación, bienestar social, desarrollo económico, empleo y otros.

C. Fondos Especiales

Los recursos de Fondos Especiales se subdividen en los siguientes:

a. Mejoras Capitales (Empréstitos) - los ingresos de este fondo provienen de la emisión de bonos y pagarés que se obtienen a través de la Autoridad de Asesoría Financiera y



Agencia Fiscal para el Financiamiento de Proyectos de Mejoras Permanentes y compra de equipo dentro del Municipio.

La cuantía de estos empréstitos depende de la capacidad de pago del Municipio generada por su margen prestatario.

b. Fondo de Redención de Deuda (CAE) - los ingresos de este fondo provienen de la Contribución Adicional Especial (CAE), el cual asciende a 1.5%, respectivamente, impuesta a la propiedad inmueble y mueble.

Este ingreso es retenido por AAFAF para el pago de principal e interés de la deuda pública.





Presupuesto 2025-2026
Resumen de Ingresos



FUENTES DE INGRESOS			
Resumen del Fondo General y Especial			2025-2026
I. Impuestos locales			
01-03-04-8101	Patentes	\$	9,163,000.00
01-03-04-8121	Intereses y Recargos Demoras Patentes		183,260.00
01-03-04-8122	Otros Impuestos Locales		100.00
01-03-04-8103	Impuesto Sobre la Venta y Uso 'IVU'		4,675,000.00
01-03-04-8104	Intereses y Recargos Demoras 'IVU'		46,750.00
Sub-Total		\$	14,068,110.00
II. Contribución Sobre La Propiedad			
01-03-04-8722	Otras Fuentes Financieras (Cont. Sobre Propiedad)		10,858,164.86
10-03-04-8722	Contribucion Adicional Especial 'No Exonerada' CAE		7,920,312.32
Sub-Total		\$	18,778,477.18
III. Licencias y Permisos			
01-03-04-8301	Arbitrios de Construcción	\$	7,600,000.00
01-03-04-8304	Licencias y Permisos		50,000.00
Sub-Total		\$	7,650,000.00
IV. Ingresos Intergubernamentales			
01-03-04-8402	Compensación Autoridad Energía Eléctrica	\$	808,495.00
01-03-04-8410	Compensaciones Estatales		3,000.00
Sub-Total		\$	811,495.00
V. Ingresos por Servicios			
01-03-04-8507	Servicios por Disposición de Desperdicios		5,000.00
01-03-04-8511	Otros Ingresos por Servicios	\$	20,000.00
Sub-Total		\$	25,000.00



		2025-2026
VI. Multas y Confiscaciones		
01-03-04-8601	Multas	\$ 5,000.00
01-03-04-8602	Confiscaciones	100.00
Sub-Total		\$ 5,100.00
VII. Otros ingresos		
01-03-04-8701	Intereses en Inversiones	\$ 1,000.00
01-03-04-8703	Intereses Bancarios	400,000.00
01-03-04-8705	Ingresos Eventuales	150,000.00
01-03-04-8706	Renta Locales y Prop. Municipal	180,000.00
01-03-04-8709	Otros Ingresos (Otras Fuentes de Ingresos)	150,000.00
01-03-04-8723	Otros Intereses	1,000.00
01-50-53-8709	Otros Ingresos (Sellos del CRIM)	500.00
Sub-Total		\$ 882,500.00
Gran Total		\$ 42,220,682.18



FUENTES DE INGRESOS

CERTIFICACION

Yo, Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, certifico que la cuenta:

01-03-04-81.22	Otros Impuestos Locales	\$ 100.00
----------------	-------------------------	-----------

Incluye los ingresos que se generen por los siguientes conceptos:

81.2201	Certificaciones	\$ 25.00
81.2202	Copias Fotostáticas	50.00
81.2203	Segregación de Terrenos	<u>25.00</u>
Total		\$ 100.00

La cuenta:

01-03-04-84.10	Compensaciones Estatales	\$3,000.00
----------------	--------------------------	------------

Incluye los ingresos que se generen por los siguientes conceptos:

84.1001	Comisión Teléfonos Públicos	<u>\$3,000.00</u>
Total		\$3,000.00



La cuenta:

01-03-04-85.11	Otros Ingresos por Servicios	\$ 20,000.00
----------------	------------------------------	--------------

Incluye los ingresos que se generen por los siguientes conceptos:

85.1101	Adquisición Planos Subastas	\$ 11,740.00
85.1102	Comisión Maquinas de Refrescos	<u>8,260.00</u>
	Total	\$ 20,000.00

La cuenta:

01-03-04-87.06	Renta Locales y Propiedad Municipal	\$180,000.00
----------------	-------------------------------------	--------------

Incluye los ingresos que se generen por los siguientes conceptos:

87.0601	Arrendamientos Sitios Públicos (Plaza)	\$ 15,000.00
87.0602	Renta Equipos Pesados	800.00
87.0603	Arrendamiento Estacionamiento Iglesia	3,000.00
87.0604	Arrendamiento del Terminal Este	5,000.00
87.0605	Arrendamiento Casa del Rey	2,000.00
87.0606	Arrendamiento Teatro Juan Boria	10,000.00
87.0607	Arrendamiento Casa de los Artesanos	2,500.00
87.0608	Arrendamiento Centro de Gobierno	38,700.00
87.0609	Arrendamiento Parque del Avión	3,000.00
87.0610	Arrendamiento de Cualquier Propiedad Municipal y/o Locales	<u>100,000.00</u>

Total	\$180,000.00
-------	--------------



La cuenta:

01-03-04-87.09 Otros Ingresos \$ 150,000.00

Incluye los ingresos que se generen por los siguientes conceptos:

87.0901	Membrecía (Gimnasio Municipal)	147,000.00
87.0902	Cobro de Estacionamientos (Bolsillo)	2,500.00
87.0903	Cobro a los Planes Médicos por Servs. de Ambulancias	<u>500.00</u>
Total		\$ 150,000.00


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas
Municipio de Dorado

22 de mayo de 2025





Presupuesto 2025-2026
Resumen de Egresos





Legislatura Municipal

Base Legal

La Legislatura Municipal de Dorado es un cuerpo unicameral electo por voto directo del pueblo.

El Capítulo I y IV y V de la Ley 107 - 2020, según enmendada conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, según enmendada, dispone las funciones, facultades y el proceso legislativo que regirá este cuerpo.

Misión

Ser una legislatura de innovación, educación e inteligencia legislativa. Proveer al pueblo acceso y participación activa en la toma de decisiones y asuntos de gobernanza. Ser eficiente y facilitador de manera que el pueblo conozca, tenga acceso y reciba servicios de calidad. Promover comunicación recurrente entre los legisladores y sus constituyentes. Salvaguardar el uso prudente y efectivo de los recursos del pueblo. Hacer valer las soberanías de poderes entre el ejecutivo y legislativo.

Metas

Investigar, estudiar, preparar y aprobar toda legislación por ordenanza o resolución que propicie el desarrollo de todos los sectores de la ciudad de Dorado.

Objetivos

La Legislatura constituye el poder legislativo en el municipio y tiene entre sus objetivos los siguientes:

- Aprobar la Resolución del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de Operación y Funcionamiento del Municipio



- Confirmar los nombramientos de los funcionarios, oficiales municipales y miembros de juntas o entidades municipales, cuyos nombramientos estén sujetos a la confirmación de la Legislatura por disposición de esta o cualquier otra ley.
- Aprobar por ordenanza los puestos de confianza del Municipio, conforme a las disposiciones de esta ley.
- Aprobar la permuta, gravamen, arrendamiento o venta de bienes inmuebles municipales.
- Aprobar ordenanzas que impongan sanciones penales o multas administrativas por violación a las ordenanzas y resoluciones municipales hasta los límites, y de acuerdo a lo dispuesto en el Código Municipal de Puerto Rico.
- Autorizar los reajustes presupuestarios que someta el Alcalde y las transferencias de crédito de las cuentas para el pago de servicios a otras partidas dentro del Presupuesto General de Gastos.
- Autorizar la contratación de empréstitos conforme a las disposiciones en el Código Municipal de Puerto Rico, de las leyes federales y de aquellas otras leyes especiales aplicables, según sea el caso.
- Disponer mediante ordenanza o resolución, lo necesario para implantar las facultades conferidas al Municipio en lo relativo a la creación de organismos inter municipales y a la otorgación de convenios, en tanto y en cuanto comprometan económica y legalmente al municipio.
- Aprobar los planes de área de personal del Municipio que someta el Alcalde, de acuerdo con el Código Municipal de Puerto Rico, los reglamentos guías, clasificación y escalas de retribución que deban adoptarse para la administración del sistema de Recursos Humanos.
- Aprobar los reglamentos para las compras, arrendamientos de equipo o ejecución de servicios para casos de emergencias provocadas por desastres.



- Ratificar y convalidar las gestiones, actuaciones, gastos y obligaciones incurridas por el Alcalde en el ejercicio de la facultad conferida en esta ley para los casos en que se decreta un estado de emergencia.
- Aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materiales de la competencia o jurisdicción municipal que, de acuerdo con el Código Municipal de Puerto Rico o a cualquier otra ley, deben someterse a su consideración y aprobación.
- Realizar aquellas investigaciones, incluyendo vistas públicas, necesarias para la consideración de los proyectos de ordenanzas y resoluciones que le sometan o para propósitos de desarrollar cualquier legislación municipal.



Legislatura Municipal			
Cuenta	Descripción		Asignación 2025-2026
01-01-01-9401	Dietas (Legisladores)		\$ 100,000.00
01-01-01-9101	Empleados Regulares		129,624.00
01-01-01-9131	Seguro Social Federal		10,298.74
01-01-01-9141	Plan Médico		20,230.20
01-01-01-9171	Bono Navideño		5,000.00
01-01-01-9201	Materiales de Oficina		2,600.00
01-01-04-9223	Compra de Uniformes		300.00
01-01-01-9235	Gastos de Teléfono y Comunicación		1,250.00
01-01-01-9327	Compra de Equipos		15,000.00
01-01-04-9405	Gastos de Representación		200.00
01-01-01-9406	Adiestramiento		2,500.00
01-01-04-9411	Servicios Profesionales (Consultivos Técnicos y Otros)		40,000.00
01-01-04-9415	Relaciones Públicas		250.00
01-01-04-9421	Gasto de Viajes		-
01-01-04-9461	Mantenimiento de Equipos		1,500.00
01-01-04-9463	Mantenimiento de Vehículos		6,000.00
	TOTAL LEGISLATURA MUNICIPAL		\$ 334,752.94



Oficina del Alcalde

Base Legal

La Ley Número 107 – 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal.

Misión

El Alcalde, tiene la misión fundamental de planificar, coordinar, administrar, organizar, dirigir y supervisar todas las funciones administrativas y operacionales del Municipio para garantizar un servicio de excelencia a los residentes de Dorado. Establecer y formular la política y estrategias municipales que guiarán la ejecución de los planes programáticos.

Preparar y someter a la Legislatura Municipal un Proyecto de Presupuesto y un Informe de la Finanzas y Actividades Administrativas al cierre de operaciones de cada año fiscal. Hacer recomendaciones a la Legislatura sobre ordenanzas municipales por las cuales deben regirse los funcionarios y empleados de la Rama Ejecutiva Municipal, además de promulgarlas e implantarlas. Representar al Municipio en acciones judiciales, entre otros.

Metas

Alcanzar el mayor grado de efectividad, eficiencia y productividad en la presentación de servicios básicos y esenciales para que la ciudadanía disfrute de una mejor calidad de vida.

Formular e impartir dirección a las políticas, estrategias y planes municipales encaminados a lograr que las necesidades de la ciudadanía sean atendidas adecuadamente y que, a su vez, se realice una obra que propicie el más alto nivel de prosperidad y desarrollo de la municipalidad.

Objetivos

El Alcalde constituye el poder ejecutivo en el municipio y tiene entre sus objetivos los siguientes:

- Diseñar, organizar y desarrollar proyectos y actividades de bienestar general y de



servicio público, y a esos fines crear y establecer las unidades administrativas y organismos que sean necesarios para su operación e implantación.

- Implantar las políticas y estrategias adoptadas en los planes de ordenación territorial para el reordenamiento urbano, la conservación y óptimo desarrollo del medio ambiente de Dorado.
- Establecer programas y adoptar las medidas convenientes y útiles para la protección, seguridad pública y civil en general el ofrecimiento de un óptimo servicio primario de salud y la prestación de auxilio a la comunidad en casos de emergencias.
- Propiciar la participación real y efectiva de la ciudadanía, comercio e industria en la planificación, desarrollo y mejoramiento de la comunidad, así como en la atención y solución de los problemas y necesidades locales.
- Llevar a cabo convenios con el Gobierno Federal para el desarrollo de obras y facilidades públicas municipales y para la prestación de servicios a la ciudadanía.
- Llevar a cabo convenios con el Centro de Recaudaciones Municipales (C.R.I.M.), para el desarrollo de proyectos conjuntos, relacionados con la propiedad mueble e inmueble del Municipio de Dorado.
- Desarrollar programas y actividades en el campo de las artes, los deportes, la recreación y el fomento de la cultura para propiciar una mejor calidad de vida para todos los doradeños.



Oficina de Educación

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

La Oficina de Educación tiene la misión fundamental de fomentar la educación en las escuelas de Dorado y proveer los mecanismos necesarios para proveer los servicios de donativos para uniformes, bibliotecas, mejoras a las facilidades físicas, compra de equipos y materiales didácticos, organizar y celebrar actividades educativas y de orientación.

Metas

Proveer talleres de charlas y orientación a jóvenes con problemas de deserción escolar, ofreciéndoles alternativas para continuar sus estudios y prevenir que surjan futuros desertores escolares. Además, proveer charlas de orientación sobre los riesgos de caer en un embarazo precoz, uso de drogas, alcohol, violencia y criminalidad.

Proveer fortalecimiento académico en el programa de tutorías a estudiantes de las escuelas participantes que presenten problemas de rezago académico.

Continuar brindando con las aportaciones municipales económicas al Programa Mi Escuela Amiga y otros programas municipales.

Objetivos

Fomentar la celebración de actividades educativas tales como el Festival de la Juventud, Noche de Jóvenes de Éxito y Torneos Deportivos.

Continuar con el ofrecimiento de tareas supervisadas a estudiantes que soliciten apoyo académico y ofrecer seguimiento especial a aquellos que presenten un patrón de rezago



académico marcado. diferentes talleres de prevención de salud y coordinar actividades de impacto dirigidas a la comunidad escolar.

Proveer cursos a través de módulos dirigidos a la población de 18 años en adelante que deseen completar su 4to año. Estos cursos se ofrecerán mediante la contratación de recursos externos.

Cursos básicos de clases de Lenguaje de Señas para jóvenes y empleados con el fin de fomentar la inclusión, la comunicación y la interacción con las personas que poseen alguna discapacidad auditiva. Estos cursos se ofrecerán mediante la contratación de recursos externos.





Oficina de Asuntos Culturales Y Recreación (Sonido)

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

Fomentar el quehacer y valores culturales a través de las Bellas Artes, desarrollando nuestros talentos y promoviendo nuestro pueblo como destino turístico/cultural en todo Puerto Rico.

Metas

Ser un ente fijo del quehacer cultural y el turismo, contando con el talento artístico de nuestro pueblo y otros, enfocados en tener las mejores facilidades que sean prácticas para su uso y para el público general. También, obtener los mejores resultados de todos los talleres que ofrecemos a nuestro pueblo, en vías de desarrollar talentos para el futuro.

Objetivos

Cultivar valores, disciplina y promover un quehacer cultural que nos distinga y permita ser mejores seres humanos.

Continuar desarrollando talleres de Bellas Artes, artesanales y un desarrollo turístico a la altura de nuestro pueblo.

Lista de actividades a continuar desarrollando:

1. Carnaval del Plata
2. Festival Navideño
3. Noches Doradas
4. Presentaciones Teatrales, Conciertos (Centro de las Artes Juan Boria y Comunidades)



5. Fiestas de Cruz
6. Feria Artesanal Navideña
7. Exposiciones de Artes Plásticas y Galería
8. Talleres Artesanales
9. Fiestas Patronales

Todo bajo el concepto “Arte para mi Pueblo”.

Sonido

Misión

Nuestra misión es ofrecer a la ciudadanía una variedad de servicios que permita la integración y participación de individuos de distintas edades en actividades y eventos culturales de interés. El propósito principal es promover los compromisos programáticos de la Administración Municipal en una forma responsable y efectiva con el fin de informar a los ciudadanos de las actividades y a su vez, atender sus necesidades.

Metas

Promover la participación de los individuos en actividades y eventos culturales, deportivos, recreativos, entre otros. La división de Sonido tiene como meta principal difundir, educar y orientar a los residentes de Dorado sobre las distintas actividades.

Objetivo

Integrar nuevos equipos y herramientas de trabajo para mejorar y agilizar los trabajos que se realizan.

Promover las diversas actividades diseñadas para los diferentes grupos de interés, de manera que se logre una mayor participación de la ciudadanía.



Oficina del Centro de Edad Avanzada La Nueva Aurora

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

El Centro de Actividades y Servicios Múltiples para personas de Edad Avanzada La Nueva Aurora tiene como misión fundamental brindar servicios de nutrición, salud, recreación y socialización a los envejecientes que asisten diariamente a nuestras facilidades. Además, de proveer servicios de nutrición y salud al hogar a los envejecientes que no por condiciones de salud no puedan congregarse en el Centro.

Metas

Nuestra meta es continuar brindando servicio de primera a nuestros envejecientes, tanto en el Centro como a domicilio.

Objetivos

Nuestro objetivo primordial es continuar atendiendo los participantes que componen la matrícula activa, tanto en el centro como en los hogares, ofreciendo un abarcador programa que incluye:

- 1- Actividades recreativas y de socialización
- 2- Charlas educativas
- 3- Clínicas y ferias de salud
- 4- Talleres de artes manuales
- 5- Servicios de nutrición en el centro y el hogar
- 6- Asistencia en salud y trabajo social
- 7- Eventos de impacto comunitario
- 8- Transportación



Además, para abonar al logro de nuestros objetivos es importante realizar los siguientes trabajos:

1. Adquirir un steam table
2. Crear un gimnasio pasivo en el patio posterior del centro





Oficina de Reciclaje

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

La Oficina de Reciclaje tiene la misión fundamental de brindar los servicios de orientación sobre el reciclaje a la ciudadanía de Dorado e implantar un sistema de reducción de desperdicios sólidos mediante el método de reciclaje.

Bajo el método de reciclaje se logra la recuperación de distintos materiales, los cuales son utilizados en la elaboración de otros productos o para la fabricación de los mismos nuevamente. Por consiguiente, se reduce el volumen de desperdicios sólidos que van a ser depositados en nuestros vertederos.

Metas

Implantar proyectos de reciclaje en toda la jurisdicción, del municipio de Dorado.

Objetivos

Fortalecer y mejorar los servicios de orientación a la comunidad sobre los beneficios que conlleva el Programa de Reciclaje y la importancia que tiene para el ambiente.

Brindar charlas educativas en las escuelas, urbanizaciones y barrios.

Continuar brindando los servicios de recogido de desperdicios sólidos reciclables en el Municipio.



Oficina del Alcalde			
Cuenta	Descripción		Asignación 2025-2026
01-02-01-9101	Empleados Regulares		\$ 1,039,032.00
01-02-01-9131	Seguro Social Federal		81,857.45
01-02-01-9141	Plan Médico		125,427.24
01-02-01-9171	Bono Navideño		31,000.00
01-02-01-9201	Materiales de Oficina		3,800.00
01-02-02-9211	Drogas Medicina y Otros Sum. Médicos		4,000.00
01-02-02-9223	Compra de Uniformes (Escolares)		8,000.00
01-02-01-9223	Compra de Uniformes		1,000.00
01-02-01-9327	Compra de Equipos		3,000.00
01-02-02-9447	Donaciones (Ayudas)		95,000.00
01-02-04-9405	Gastos de Representación		100.00
01-02-04-9415	Relaciones Públicas		75,000.00
01-02-04-9421	Gastos de Viajes		2,500.00
01-02-31-9465	Misceláneos (Compra Juguetes, Golosinas y Adornos Navidad)		80,000.00
	Sub-Total Oficina del Alcalde		\$ 1,549,716.69
	Programa Mi Escuela Amiga		
01-02-07-9101	Empleados Regulares (Prog. Mi Escuela Amiga)		299,208.00
01-02-07-9131	Seguro Social Federal		23,960.41
01-02-07-9141	Plan Médico		56,644.56
01-02-07-9171	Bono Navideño		14,000.00
01-02-07-9242	Materiales y Suministros de Operación		6,500.00
01-02-07-9327	Compra de Equipo		3,000.00
01-02-07-9447	Donaciones (Aportación Municipal)		5,000.00
	Sub-Total Programa Mi Escuela Amiga		\$ 408,312.97

	Oficina de Cultura		
01-02-09-9101	Empleados Regulares (Cultura)		463,368.00
01-02-09-9131	Seguro Social Federal		37,054.15
01-02-09-9141	Plan Médico		84,966.84
01-02-09-9171	Bono Navideño		21,000.00
01-02-09-9201	Materiales de Oficina		1,500.00
01-02-09-9223	Compras de Uniformes		1,500.00
01-02-09-9242	Materiales y Suministros de Operación (Cultura)		5,000.00
01-02-09-9447	Donaciones		1,500.00
01-02-09-9465	Misceláneos (Premios Metálicos)		1,000.00
01-02-09-9480	Fiestas Patronales		75,000.00
01-02-09-9482	Carnaval del Plata		100,000.00
01-02-09-9484	Festival Navideño		40,000.00
	Sonido		
01-02-47-9201	Materiales de Oficina		300.00
01-02-47-9223	Compra de Uniformes		1,000.00
01-02-47-9242	Materiales y Suministro de Operación		1,000.00
01-02-47-9327	Compra de Equipos		8,500.00
01-02-47-9461	Mantenimiento de Equipos		6,000.00
	Sub-Total Oficina de Cultura	\$	848,688.99

	Asuntos de Edad Avanzada		
01-02-16-9101	Empleados Regulares		320,460.00
01-02-16-9131	Seguro Social Federal		25,662.69
01-02-16-9141	Plan Médico		60,690.60
01-02-16-9171	Bono Navideño		15,000.00
01-02-16-9327	Compra de Equipos		1,000.00
01-02-16-9411	Servicios Profesionales (Consultivos Técnicos y Otros)		342,000.00
01-02-16-9447	Donaciones (Aportación Municipal)		100,000.00
	Sub-Total Asuntos de Edad Avanzada	\$	864,813.29
	Banda Municipal		
01-02-21-9215	Materiales de Mantenimiento		800.00
01-02-21-9223	Compra de Uniformes		500.00
01-02-21-9305	Equipo de Mecánica (Reparación de Instrumentos)		500.00
01-02-21-9327	Compra de Equipo		10,000.00
01-02-21-9411	Servicios Profesionales (Consultivos Técnicos y Otros)		13,225.00
01-02-21-9465	Misceláneo (Aportación los Músicos)		3,500.00
	Sub-Total Banda Municipal	\$	28,525.00
	Programa de Reciclaje		
01-02-45-9101	Empleados Regulares		67,368.00
01-02-45-9131	Seguro Social Federal		5,306.65
01-02-45-9141	Plan Médico		8,092.08
01-02-45-9171	Bono Navideño		2,000.00
	Sub-Total Programa de Reciclaje	\$	82,766.73
	TOTAL OFICINA DEL ALCALDE	\$	3,782,823.69



OFICINA DEL ALCALDE

CERTIFICACION

Yo, Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, certifico que la cuenta:

01-02-02-94.47	Donaciones	\$ 95,000.00
----------------	------------	--------------

Incluye asignaciones de gastos para los siguientes conceptos:

94.4701	Ataúdes y Entierros a Pobres	15,000.00
94.4702	Limosnas a Pobres	20,000.00
94.4703	Compra Mats. Const. Ayudan Rep. Viviendas	47,500.00
94.4704	Servs. Meds., Dent., Laboratorios, Sangre y Efectos	10,000.00
94.4705	Pasajes Programa Rehabilitación	<u>2,500.00</u>
Total		\$ 95,000.00

Yo, Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, certifico que la cuenta:

01-02-04-94.21	Gastos de Viajes	\$ 2,500.00
----------------	------------------	-------------

Incluye asignaciones de gastos para los siguientes conceptos:

94.2101	Gastos de Viajes Desfile Puertorriqueño	\$ 1,500.00
94.2102	Gastos de Viaje y Bagaje	<u>1,000.00</u>
Total		\$ 2,500.00



CULTURA

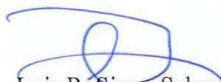
CERTIFICACION

La cuenta:

01-02-09-94.47 Donaciones \$ 1,500.00

Incluye asignaciones de gastos para los siguientes conceptos:

94.4701	Certamen Belleza Miss Mundo	\$ 250.00
94.4702	Certamen Miss P. R. Teen	250.00
94.4703	Certamen Miss P. R. Universe	800.00
94.4704	Aportación para diferentes Certamen de Belleza de Puerto Rico en representación de Dorado	<u>200.00</u>
Total		\$ 1,500.00


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas
Municipio de Dorado

22 de mayo de 2025





Departamento De Finanzas

Base Legal

La Ley Núm. 107 - 2020, según enmendada, mejor conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, impone a los Municipios la obligación de establecer la Oficina de Finanzas en su estructura organizacional. Esta Ley autoriza al Alcalde a delegar algunas de las funciones y deberes que se ejercerán en armonía con la referida Ley y las disposiciones del Reglamento para la Contabilidad Municipal, promulgado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto Municipal, así como con las Ordenanzas y Resoluciones aprobadas por la Legislatura Municipal de Dorado.

Misión

Mantener al Municipio de Dorado en óptimas condiciones financieras.

Ofrecer información financiera en forma rápida, precisa y confiable para la toma de decisiones del Ejecutivo y el Legislativo.

Asegurar que los desembolsos se efectúen conforme a las disposiciones legales, reglamentarias, normativas establecidas.

Metas

Maximizar los ingresos municipales y desarrollar fuentes de ingresos adicionales. Examinar, ajustar y liquidar todas las cuentas y reclamaciones pertenecientes a los ingresos y desembolsos.

Mantener el control financiero a través del Sistema de Contabilidad Mecanizada para cumplir con los principios generalmente aceptados y los pronunciamientos de Contabilidad Gubernamental que emiten las agencias reguladoras.



Objetivos

Trabajar en la supervisión del cobro de los estimados de ingresos para el año fiscal 2025-2026.

Adiestrar al personal a cargo de realizar los trámites de cobros y establecer un plan efectivo en el cobro de los arbitrios de construcción en el momento adecuado en lugar de cobrar los arbitrios al finalizar el proyecto.

Laborar en conjunto con el CRIM a los efectos de determinar los casos de exoneraciones indebidas y de contribuyentes morosos para incrementar los ingresos de las contribuciones sobre la propiedad. Continuar con el inventario perpetuo de todas las propiedades, negocios y terrenos ubicados en los límites territoriales de Dorado con mapas y fotos aéreas.

Realizar investigaciones de campo sobre los trabajos de construcción de diferentes casos que se identifique para poder determinar si están en cumplimiento.

Mantener un Plan de Inversiones de fondos municipales para lograr el mejor rendimiento posible.

Ofrecer al personal adiestramientos necesarios sobre el nuevo sistema de contabilidad, tanto en el área de ingreso como en el desembolso.

Trabajar en la implementación de programas que nos permitan mejorar la fiscalización y eficiencia de los desembolsos con los controles necesarios.

Departamento de Finanzas			
Cuenta	Descripción		Asignación 2025-2026
01-03-01-9101	Empleados Regulares		\$ 807,504.00
01-03-01-9131	Seguro Social Federal		64,298.56
01-03-01-9141	Plan Médico		133,519.32
01-03-01-9171	Bono Navideño		33,000.00
01-03-01-9327	Compra de Equipos (Administrativos)		3,000.00
01-03-04-9151	Beneficio Por Fondo del Seguro del Estado		619,614.73
01-03-04-9201	Materiales de Oficina		35,000.00
01-03-04-9223	Compra de Uniforme		4,000.00
01-03-04-9228	Gastos de Energía Eléctrica (Luminaria, Inst. Nuevas y Reparaciones)		5,000.00
01-03-04-9229	Utilidades Atrasadas		25,000.00
01-03-04-9232	Gastos de Acueducto y Alcantarillado		500,000.00
01-03-04-9235	Gastos de Teléfono y Comunicaciones		250,000.00
01-03-04-9242	Materiales y Suministros de Operación (Materiales de Limpieza)		15,000.00
01-03-04-9327	Compra de Equipo		15,000.00
01-03-01-9401	Dietas (Int. Publico Reglamento Negocio Ambulante)		1,000.00
01-03-04-9410	Gastos de Auditoria Sencilla (Single Audit)		45,000.00
01-03-04-9411	Servicios Profesionales (Consultivos Técnicos y Otros)		1,136,172.66
01-03-04-9439	Cargos por Servicios Bancarios		120,000.00



01-03-04-9442	Seguros		1,300,000.00
01-03-04-9443	Gastos de Salud		500,288.16
01-03-04-9444	Cuotas y Subscripciones		15,000.00
01-03-04-9447	Donaciones		18,000.00
01-03-04-9450	Renta de Edificios, Locales y Terrenos		135,000.00
01-03-04-9451	Renta de Equipo y Vehículos		175,331.72
01-03-04-9453	Renta Atrasada		3,000.00
10-03-04-9455	Intereses		3,156,674.58
10-03-04-9457	Amortización de Principal de Préstamos		4,118,835.43
01-03-04-9461	Mantenimiento Equipo		30,000.00
01-03-04-9465	Misceláneos		46,500.00
01-03-04-9467	Publicaciones y Anuncios		3,500.00
01-03-04-9469	Franqueo		15,000.00
01-03-04-9470	Pago Sentencias y Reclamaciones		290,000.00
01-03-04-9471	Reclamaciones Años Anteriores		10,000.00
10-03-04-9475	Reserva		644,802.31
01-03-04-9477	Aportación al CRIM		542,908.24
01-03-04-9478	Liquidación de Deuda con el CRIM		202,971.52
TOTAL DEPARTAMENTO DE FINANZAS			\$ 15,019,921.24



DEPARTAMENTO DE FINANZAS

CERTIFICACION

La cuenta:

01-03-04-94.42	Seguros	\$1,300,000.00
----------------	---------	----------------

Incluye asignaciones de gastos para los siguientes conceptos:

Seguro Contratado	<u>1,300,000.00</u>
-------------------	---------------------

Total	\$1,300,000.00
-------	----------------

La cuenta:

01-03-04-94.47	Donaciones	\$ 18,000.00
----------------	------------	--------------

Incluye asignaciones de gastos para los siguientes conceptos:

94.4701	Aport. Mun. Para Otras Inst. Sin Fines de Lucro	10,000.00
94.4702	Aport. Mun. Cruz Roja Americana	500.00
94.4703	Donación Asociación Espina Bífida	500.00
94.4704	Donación Liga Contra El Cáncer	1,500.00
94.4705	Aport. Mun. Asoc. Puertorriqueña del Pulmón	500.00
94.4706	Aport. Mun. Hogar Ruth	<u>5,000.00</u>

Total	\$ 18,000.00
-------	--------------



La cuenta:

01-03-04-94.65 Misceláneos \$ 46,500.00

Incluye asignaciones de gastos para los siguientes conceptos:

94.6501	Gastos Orientación e Int. Colectiva	4,000.00
94.6502	Aport. Mun. Programa Federal (Pareo)	6,500.00
94.6503	Premios Metálicos	2,000.00
94.6504	Aport. Mun. Programa Estatal (Pareo)	6,500.00
94.6505	Caja Menuda	2,500.00
94.6506	Recarga de Autoexpreso	10,000.00
94.6507	Pago Marbetes de Vehículos Oficiales	<u>15,000.00</u>

Total \$ 46,500.00

La cuenta:

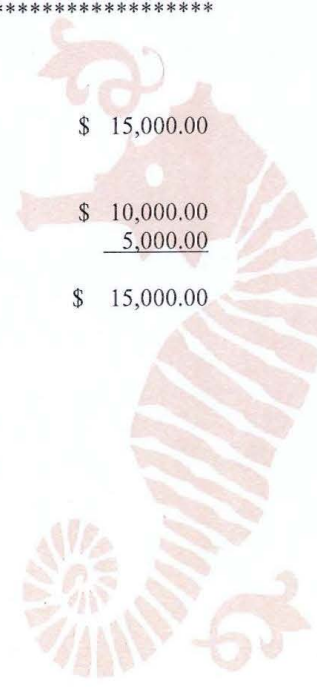
01-03-04-94.69 Franqueo \$ 15,000.00

94.6901	Sello y Máquina de Sellar Cartas	\$ 10,000.00
94.6902	Renta Apartado Postal	<u>5,000.00</u>

Total \$ 15,000.00


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas
Municipio de Dorado

22 de mayo de 2025





Departamento de Obras Públicas, Saneamiento, Ornato

Misión

Este Departamento tiene como misión integrar y coordinar los esfuerzos y recursos para garantizar que las actividades y servicios de las Oficinas de Obras Públicas, Saneamiento y Ornato se desarrollen en forma efectiva y eficiente.

Metas

Proveer mantenimiento a todas las vías públicas municipales, alcantarillados pluviales, canalización de los cuerpos de agua y al sistema de alumbrado público.

Efectuar mejoras a las vías públicas para mejorar la fluidez y la seguridad del tránsito vehicular y peatonal en nuestras vías de acceso y calles municipales.

Responder a las necesidades de la ciudadanía en la elaboración y el seguimiento de los proyectos para mejoras y construcción de aceras, encintados y puentes.

Optimizar la calidad de servicio de mejoras a nuestras vías, a través del sistema de pavimentación y bacheo de nuestras calles y caminos municipales al menor costo posible.

Garantizar los servicios ininterrumpidos del recogido de desperdicios sólidos, escombros y el recogido de animales.

Controlar y reglamentar el proceso de recogido y disposición de desperdicios sólidos en armonía con la política ambiental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y Agencias Federales concernidas.

A través de la implantación de programas novedosos, brindar un servicio eficiente y continuo de recogido de desperdicios sólidos, que permitirá revestir las economías que se generen en aumentar los servicios a la ciudadanía.

Desarrollar obras de embellecimiento y paisajismo mediante la reforestación de distintas facilidades y vías municipales que incluye plazas, monumentos, isletas y edificios públicos. Desarrollar una campaña educativa continua para crear una mayor conciencia ambiental en la



ciudadanía e incorporarlos activamente en la protección de nuestros recursos.

Intensificar el programa para la reforestación y embellecimiento de diversos tramos de carreteras y avenidas; sembrar y limpiar las áreas verdes. Establecer un plan de trabajo para la poda de árboles. Mantener un programa continuo de recogido de chatarras. Lavar calles y aceras. Mantener el vivero para el cultivo de plantas.

Proveer el mantenimiento de los recursos naturales para propiciar una buena calidad de vida y aumentar el atractivo del lugar.

Ofrecer el mantenimiento de los cuerpos de agua en la jurisdicción municipal, que no caen bajo la responsabilidad del Gobierno Central.

Objetivos

Mantener un programa de mantenimiento de rotulación de calles, avenidas y caminos en diferentes áreas de Dorado.

Atender la demanda de servicios relacionados con reparación de aceras y encintados por parte de la ciudadanía.

Atender la necesidad de limpieza de canales, para evitar contaminación en sectores aledaños a residencias y evitar las inundaciones.

Atender solicitudes de servicios relacionados con empozamiento de agua en diferentes calles.

Mantener el mantenimiento de las diferentes áreas del taller.

Actualizar las guías para el control y uso de la flota vehicular del Departamento, para lograr mayor eficiencia.

Continuar con desarrollar más proyectos y actividades para el embellecimiento y ornato de nuestra ciudad y creación de más jardines.

Continuar la forestación de todas las avenidas, parques y lugares públicos a través de todo el Municipio.



Proteger nuestra área de bosque y manglares.

Lograr la participación de ciudadanía y empresas privadas en los esfuerzos del Departamento para conservar y mantener el ornato.

Implementar un amplio programa educativo para que la ciudadanía conozca los conceptos de ecología, ambiente y calidad de vida en conjunto con el personal del Gran Parque.

Solucionar con premura y efectividad todas las necesidades, asuntos o problemas que surgen de los cuerpos de agua que afecten el territorio municipal.

Evaluar constantemente la supervisión de los trabajos del recogido de desperdicio sólido, escombros y la poda de árboles.



Obras Públicas			
Cuenta	Descripción		Asignación 2025-2026
01-04-01-9101	Empleados Regulares	\$	1,983,228.00
01-04-01-9131	Seguro Social Federal		159,213.94
01-04-01-9141	Plan Médico		396,511.92
01-04-01-9171	Bono Navideño		98,000.00
01-04-01-9201	Materiales de Oficina		8,000.00
01-04-01-9223	Compra de Uniformes		10,000.00
01-04-01-9238	Materiales de Construcción		15,000.00
01-04-01-9462	Rep. y Mant. de Estructuras (Calles, Aceras, Plazas, Puentes, Etc.)		77,048.80
01-04-04-9225	Combustible y Lubricantes		395,000.00
01-04-04-9228	Gastos Energía Eléctrica		808,495.00
01-04-04-9432	Costo de Construcción (Obras y Mejoras)		50,000.00
01-04-04-9411	Servicios Profesionales (Contrato Escombros)		1,158,187.80
01-04-04-9411-01	Servicios Profesionales(Contrato Mantenimineto Vehiculo)		450,000.00
01-04-04-9411-02	Servicios Profesionales (Contrato Poda de Arboles)		375,000.00
01-04-04-9436	Canon Excavaciones y Demoliciones		8,000.00
01-04-04-9461	Mantenimiento de Equipo		10,000.00
01-04-04-9463	Mantenimiento de Vehículos		125,000.00
01-04-04-9464	Mantenimiento de Edificios		200,000.00
01-04-04-9473	Desperdicios Sólidos		2,200,621.20
01-04-06-9242	Materiales y Suministros de Operación		20,000.00



01-04-06-9305	Equipos de Mecánica		1,000.00
01-04-06-9327	Compra de Equipo		10,000.00
01-04-06-9451	Renta de Equipo y Vehículos		35,000.00
01-04-13-9411	Servicios Profesionales (Contrato Mant. De áreas verdes)		954,000.00
01-04-13-9242	Materiales Suministros de Operación (Ornato)		40,000.00
01-04-13-9437	Landscaping o Paisajismo		30,000.00
TOTAL OBRAS PUBLICAS		\$	9,617,306.66





Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias

Misión

Proveer al Municipio de Dorado los mecanismos necesarios para afrontar con efectividad toda situación de emergencia o desastre que puedan ocurrir afectando la vida y propiedad de los ciudadanos.

Metas

Establecer la coordinación interna necesaria entre los Programas Municipales para el Manejo de Emergencias, otros programas del municipio y con las agencias estatales que trabajen en la atención de emergencias civiles.

Adquirir y mantener en buenas condiciones el equipo y material necesario para atender situaciones de emergencias.

Identificar las áreas y situaciones que pueden poner en riesgo, la vida y propiedad de los residentes de Dorado.

Ofrecer vigilancia en los cuerpos de agua del Municipio de Dorado, así como áreas adyacentes.

Recibir y transmitir información sobre situaciones de emergencias y el estado del tiempo que pueda afectar vida y propiedad en Dorado o áreas limítrofes.

Objetivos

Revisar y someter el Plan de Emergencia Municipal.

Desarrollar programas educativos de manejo de emergencias a los distintos componentes del Comité de Emergencia.

Aumentar los grupos de apoyo, mediante el adiestramiento de jóvenes y adultos de diferentes Comunidades de Dorado en áreas tales como cadena de mando.



Convertir nuestro Sistema de Emergencia Médicas en uno Tipo3

Precedimiento de evaluación de áreas inundables

Manejo de refugio

Repartición de suministro de alimentos y agua.

Realizar los diferente simulacros de emergencias, tanto con el personal como con la ciudadanía.



Oficina Municipal Para el Manejo de Emergencias			
Cuenta	Descripción		Asignación 2025-2026
01-06-01-9101	Empleados Regulares		\$ 834,336.00
01-06-01-9131	Seguro Social Federal		66,274.70
01-06-01-9141	Plan Médico		129,473.28
01-06-01-9171	Bono Navideño		32,000.00
01-06-01-9201	Materiales de Oficina		1,000.00
01-06-04-9205	Herramientas		1,000.00
01-06-01-9221	Alimentos		2,000.00
01-06-01-9223	Compra de Uniformes		2,000.00
01-06-01-9242	Materiales y Suministros de Operación		4,000.00
01-06-01-9327	Compra de Equipos		500.00
01-06-04-9415	Relaciones Publicas		500.00
01-06-01-9442	Seguros		300.00
01-06-04-9451	Renta de Equipo y Vehículos		1,500.00
01-06-04-9461	Mantenimiento de Equipo		1,000.00
01-06-04-9463	Mantenimiento de Vehículos		6,000.00
	TOTAL OMME		\$ 1,081,883.98



OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS

CERTIFICACION

Yo, Luis R. Sierra salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, certifico que la cuenta:

01-06-01-94.42	Seguros	\$ 300.00
----------------	---------	-----------

Incluye asignaciones de gastos para los siguientes conceptos:

94.4201	Seguro Contra Inundaciones	\$ 150.00
94.4202	Seguro Cadetes y Voluntarios	
	Manejo de Emergencia	<u>\$ 150.00</u>
	Total	\$ 300.00


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas
Municipio de Dorado

22 de mayo de 2025





Policía Municipal

Misión

Garantizar a la comunidad de Dorado servicios que preserven el orden, la protección y la seguridad pública.

Metas

La Policía Municipal es un organismo creado para desempeñarse en estrecha coordinación con la Policía de Puerto Rico. Sus metas principales son las siguientes:

Proteger la vida y la propiedad de las personas, mantener y conservar el orden público, prevenir, descubrir y perseguir el delito.

Compeler la obediencia a las ordenanzas y reglamentos promulgados por el municipio y ofrecer la debida orientación de las ordenanzas relacionadas con la seguridad y el orden público.

Hacer cumplir las disposiciones sobre estacionamientos ilegales de vehículos.

Ofrecer adecuada protección y vigilancia a la propiedad municipal, sus edificios, oficinas y dependencias.

Establecer un servicio de patrullaje preventivo.

Mantener la debida vigilancia en las áreas de estacionamientos, zonas de cruces de escolares y, en coordinación con la Policía Estatal, dirigir el tránsito en las áreas de mayor congestión vehicular.

Prestar la debida protección a la ciudadanía reunida en las actividades recreativas deportivas, sociales, cívicas y religiosas que se celebren en el municipio y velar por el mantenimiento del orden en tales actividades.



Objetivos

Reducir significativamente el tiempo que transcurre entre la petición del servicio y la prestación del mismo.

Establecer un sistema computarizado de entrada de datos para el sistema de querellas.

Continuar con la coordinación del recogido de chatarras.

Desarrollar planes de adiestramiento para capacitar al personal de la Policía Municipal en el desempeño de sus funciones, enfocando el concepto de Policía Vecindario.

Implantar y mantener un sistema de control de uso de la flota vehicular, equipo de comunicaciones y armas de fuego.

Reclutar oficiales de Ley y Orden, incluyendo auxiliares.

Aumentar el patrullaje preventivo de los sectores especiales como el centro del pueblo de Dorado.

Crear un sistema de cámaras en toda la jurisdicción de Dorado en puntos estratégicos denominados "El Ojo del Guardián".



Policía Municipal			
Cuenta	Descripción		Asignación 2025-2026
01-07-01-9101	Empleados Regulares		\$ 1,325,352.00
01-07-01-9131	Seguro Social Federal		104,525.93
01-07-01-9141	Plan Médico		165,887.64
01-07-01-9171	Bono Navideño		41,000.00
01-07-01-9201	Materiales de Oficina		2,000.00
01-07-04-9205	Herramientas		1,500.00
01-07-01-9223	Compra de Uniformes		15,000.00
01-07-01-9242	Materiales y Suministros de Operación		5,000.00
01-07-01-9327	Compra de Equipos		2,500.00
01-07-04-9451	Renta de Equipo y Vehículos		750.00
01-07-04-9461	Mantenimiento de Equipo		1,350.00
01-07-04-9463	Mantenimiento de Vehículos		25,000.00
TOTAL POLICÍA MUNICIPAL			\$ 1,689,865.57



Oficina de Recursos Humanos

Base Legal

En el Capítulo IV de la Ley Núm. 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.

Misión

La Oficina de Recursos Humanos del Municipio de Dorado tiene como misión ofrecer un servicio de excelencia que promueva que la esencia de la organización es la satisfacción garantizada. Por lo tanto, declaramos que la calidad, los cambios, las estrategias y la competencia serán nuestro propósito organizacional.

La Oficina de Recursos Humanos se compromete en promover el desarrollo de la organización a través de la capacitación y un plan sistemático de adiestramiento dirigido a resultados que impacten la efectividad del Municipio.

Metas

Mantener un nivel óptimo de supervisión y canalizar adecuadamente los trabajos asignados a la Oficina durante este año fiscal.

Procurar que la Oficina tenga a su disposición los distintos servicios, información, documentos u otros, que resultan necesarios para desempeñar nuestras funciones o para la atención de necesidades de nuestra clientela.

Continuar con la reorganización, con miras a lograr la agilización de los procesos que se desarrollan en el análisis y tramitación de las diversas acciones de personal y en la atención de las solicitudes de servicios de nuestros clientes internos y externos.

Desarrollar en los funcionarios y empleados municipales plena conciencia de sus deberes y responsabilidades como servidores públicos, su sentido de pertenencia, lealtad y compromiso hacia el Municipio, creando un clima organizado y saludable que propenda a mantener altos niveles de excelencia y productividad.



Proveer a los empleados, supervisores u otros funcionarios, información relacionada con los servicios disponibles en las agencias públicas o privadas como alternativa para solucionar los problemas que les afectan en su funcionamiento y productividad.

Desarrollar e implantar un Programa para promover que los funcionarios y empleados municipales puedan canalizar sus inquietudes e intereses en aspectos de salud (física y emocional), deportes, etc.

Establecer los criterios necesarios para el desarrollo de las evaluaciones de solicitudes de examen a ser efectuados por los Oficiales de Recursos Humanos.

Cumplir con los requisitos que dispone el Reglamento de Recursos Humanos y el “Código Municipal de Puerto Rico”.

Objetivos

Coordinar y supervisar las labores que realizan las secciones adscritas a cada programa de la Oficina.

Encaminar los recursos humanos disponibles en esta oficina para cumplir con la política pública establecida o por establecer.

Coordinar con otros organismos gubernamentales o privados, la prestación de servicios al personal.

Someter a las agencias pertinentes para la revisión y aprobación los Reglamentos de Retribución Uniforme y Normas de Conducta y Medidas Correctivas los cuales regirán en todos los asuntos relacionados con normas para ajustes de salario en diversas acciones de personal y beneficios marginales y en la administración de las normas de conducta y aplicación de medidas correctivas.

Adiestrar al personal técnico y administrativo de la Oficina, en relación con las estrategias que se desarrollen.

Ofrecer a los funcionarios y empleados municipales, los seminarios o adiestramientos que



sean necesarios sobre las normas de conducta, jornada de trabajo y sobre cualquier otro aspecto que tenga relación con su productividad y eficiencia.

Orientar a los empleados sobre los beneficios marginales que les cobijan a la luz de las leyes, reglamentos o normas aplicables.

Reclutar personal en puestos de carrera con carácter regular para lo cual se preparan: las convocatorias, las clases de evaluación, los registros y las certificaciones.

Preparar las verificaciones de requisitos y cartas de selección, una vez que se tienen los resultados de la entrevista.

Coordinar con la Oficina del Alcalde la aprobación de puestos de nueva creación, eliminación, reclasificación, etc.





Recursos Humanos			
Cuenta	Descripción		Asignación 2025-2026
01-08-01-9101	Empleados Regulares		\$ 348,624.00
01-08-01-9131	Seguro Social Federal		342,168.61
01-08-01-9141	Plan Médico		335,821.32
01-08-01-9171	Bono Navideño		230,000.00
01-08-01-9105	Empleados Transitorios		1,450,818.20
01-08-01-9106	Empleados Irregulares		2,443,350.00
01-08-01-9107	Vacaciones Acumuladas Licencia Regular		35,000.00
01-08-01-9108	Vacaciones Acumuladas Licencia por Enfermedad		85,000.00
01-08-01-9110	Seguro Choferil		6,000.00
01-08-01-9114	PayGo		120,000.00
01-08-01-9145	Seguro por Desempleo		20,000.00
01-08-01-9173	Beneficios Marginales (Seguro de Vida)		1,500.00
01-08-01-9201	Materiales de Oficina		1,000.00
01-08-01-9223	Compra de Uniformes		1,500.00
01-08-04-9327	Compra de Equipo		7,000.00
01-08-01-9406	Adiestramientos		10,000.00
01-08-04-9413	Pruebas de Dopaje		1,390,686.36
	TOTAL RECURSOS HUMANOS		\$ 6,828,468.49



Oficina de Deportes

Misión

Nuestra misión es brindar a los residentes de Dorado diversas actividades tanto recreativas como deportivas que promuevan el desarrollo físico, emocional y social a través del deporte.

El propósito fundamental de esta oficina es garantizar a los ciudadanos la accesibilidad a los servicios deportivos o facilidades deportivas sin importar su condición social o económica y promover la salud física y emocional de nuestros participantes.

Metas

Ofrecer una variedad de oportunidades deportivas y recreativas que permitan la creación, desarrollo y formación de nuevos atletas. Promover el desarrollo del deporte a través de torneos, clínicas u otras actividades deportivas que fomenten un mejoramiento y una mejor calidad de vida para los ciudadanos en general.

Buscamos lograr que Dorado esté dotado de más y mejores facilidades para la realización de actividades deportivas o recreativas.

Brindar a cada ciudadano de Dorado un lugar donde pueda ejercitarse.

Objetivos

Proveer a los ciudadanos un espacio para desarrollar sus talentos y destrezas deportivas, que ayuden a la integración del individuo.

Aumentar la participación y compromiso de los ciudadanos, (atletas o espectadores) con el deporte y los eventos o actividades deportivas de Dorado.

Desarrollar atletas de alto rendimiento, que estén capacitados y preparados para participar en competencias tanto nacionales como internacionales. Mejorar la calidad de vida de nuestros compueblanos a través del ejercicio, el aeróbico y la zumba.

Deportes			
Cuenta	Descripción		Asignación 2025-2026
01-09-21-9101	Empleados Regulares		\$ 537,348.00
01-09-21-9131	Seguro Social Federal		43,096.12
01-09-21-9141	Plan Médico		105,197.04
01-09-21-9171	Bono Navideño		26,000.00
01-09-21-9201	Materiales de Oficina		300.00
01-09-21-9223	Compra de Uniformes		1,000.00
01-09-21-9242	Materiales y Suministro de Operación		13,500.00
01-09-21-9327	Compra de Equipo		18,750.00
01-09-21-9447	Donaciones		39,000.00
01-09-21-9461	Mantenimiento de Equipo		1,500.00
01-09-21-9463	Mantenimiento de Vehículos		2,250.00
01-09-21-9464	Mantenimiento de Edificios		3,000.00
01-09-21-9465	Misceláneos (Premios en Metálicos)		3,240.00
TOTAL DEPORTES			\$ 794,181.16



DEPORTES

CERTIFICACION

Yo, Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, certifico que la cuenta:

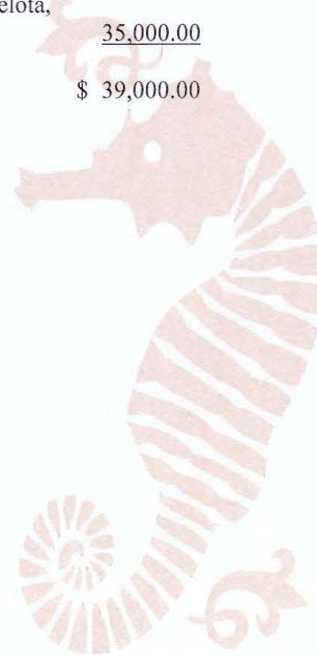
01-09-21-94.47	Donaciones	\$ 39,000.00
----------------	------------	--------------

Incluye asignaciones de gastos para los siguientes conceptos:

94.4701	Aportación Municipal a la 646. Volleyball Club Femenino de Dorado	\$ 4,000.00
94.4702	Aportación a Inst. Sin Fines de Lucro sobre Actividades Deportivas (baloncesto, pelota, volleyball y otros) de Dorado	<u>35,000.00</u>
	Total	\$ 39,000.00


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas
Municipio de Dorado

22 de mayo de 2025





Oficina de Programas Federales

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

La Oficina de Programas Federales tiene la misión fundamental de brindar los servicios de administración de los fondos federales que recibe el Municipio. Además, elabora y somete propuestas para la obtención de recursos adicionales dirigidos a la prestación de servicios a la ciudadanía, así como para realizar obras de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura municipal.

Metas

Administrar de forma eficiente todos los fondos federales asignados al municipio.

Establecer y mantener controles fiscales y programáticos para los diferentes Programas Federales según manuales, reglamentos y leyes municipales, estatales y federales.

Aumentar mediante la elaboración de propuestas, las asignaciones para realizar proyectos y obras en el municipio.

Objetivos

Continuar con los servicios de apoyo técnico financiero y gerencial a los Programas de Head Start, Early Head Start, Vivienda y Centro de Personas de Edad Avanzada.

Aumentar la asignación de fondos federales, provenientes de la Administración Federal de Transporte (FTA) para los programas “Llame y Viaje”, para personas con impedimentos y



Campo y Pueblo dirigido a toda ciudadanía doradeña.

Continuar desarrollando los proyectos de Rehabilitación Moderada de Vivienda con fondos provenientes del Programa de Desarrollo Comunal Federal CDBG de HUD

Continúa con las mejoras de infraestructura de las facilidades públicas que fueron afectadas tras el paso del Huracán Irma y María, ocurridos en el año 2017.

Trabajar en las mejoras a las carreteras municipales, servicios sanitarios, viviendas e infraestructura a través de los fondos asignados bajo los programas SDA, CDBG-DR y ARPA.





Programa Federales			
Cuenta	Descripción		Asignación 2025-2026
01-13-01-9101	Empleados Regulares		\$ 176,316.00
01-13-01-9131	Seguro Social Federal		14,023.67
01-13-01-9141	Plan Médico		28,322.28
01-13-01-9171	Bono Navideño		7,000.00
01-13-04-9411	Servicios Profesionales (Contrato Transportación Colectiva)		786,000.00
01-13-04-9447	Donaciones (Aportación Municipal al Programa Head Start y Préstamo Secc. 108 Hud)		875,000.00
	TOTAL PROGRAMA FEDERALES		\$ 1,886,661.95





Oficina de Vivienda

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidad.

Misión

La Oficina de Vivienda tiene la misión fundamental de ofrecer una vivienda segura y adecuada a las familias de bajos y moderados ingresos económicos, proveyéndoles subsidio de renta, asistencia para compra y ayuda para la reaparición de sus viviendas.

Metas

Aumentar el inventario de viviendas asequibles para individuos o familias de recursos moderados

Lograr que las familias reciban sus Títulos de Propiedad (Villa 2000, La Hormiga, Arenales II y otras comunidades)

Reubicación de residentes área inundables de la Com. Villa 2000 en Arenales III

Desarrollar Proyect Base del Programa Sección 8.



Objetivos

Aumentar el inventario de viviendas asequibles

Otorgación Títulos Propiedades

Solicitar fondos para completar fase III de Arenales

Promover la transición a que un mayor número de familiar asistidas bajo Sección 8, se conviertan en dueños de su hogar bajo el Programa Homeownership

Motivar a las familias a ser autosuficientes, en coordinación con otras agencias como:

Consortio, Departamento de la Familia, Head Start, entre otros.

Impulsar nuevo desarrollo de Project Base bajo Sección 8.

Identificar fondos para asistir en reparaciones de vivienda.

Asistir en la erradicación de Estorbos Públicos.





Vivienda			
Cuenta	Descripción		Asignación 2025-2026
01-18-01-9101	Empleados Regulares		\$ 114,924.00
01-18-01-9131	Seguro Social Federal		9,097.69
01-18-01-9141	Plan Médico		16,184.16
01-18-01-9171	Bono Navideño		4,000.00
TOTAL VIVIENDA			\$ 144,205.85





Oficina de Secretaría Municipal

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

La Oficina de Secretaría Municipal tiene la misión fundamental de brindar los servicios de registro de licitadores, contratos, subastas y archivos de documentos del Municipio.

Metas

Mejorar el sistema de archivos de documentos e implantar un programa de digitalización de documentos.

Objetivos

Actualizar el registro de licitadores.

Mejorar el proceso de registro y acceso de contratos.



Secretaría Municipal			
Cuenta	Descripción		Asignación 2025-2026
01-19-01-9101	Empleados Regulares	\$	232,476.00
01-19-01-9131	Seguro Social Federal		18,549.41
01-19-01-9141	Plan Médico		40,460.40
01-19-01-9171	Bono Navideño		10,000.00
01-19-01-9201	Materiales de Oficina		3,000.00
01-19-01-9223	Compra de Uniformes		500.00
01-19-01-9401	Dietas (Int. Público Subasta)		2,500.00
01-19-04-9467	Publicaciones y Anuncios (Avisos de Subastas)		6,000.00
TOTAL SECRETARÍA MUNICIPAL		\$	313,485.81





Auditoria Interna

Base Legal

La Oficina de Auditoria Interna opera a tenor con lo dispuesto en el Artículo 6.004 de la Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”,

Misión

La Oficina de Auditoría Interna tiene como misión el fiscalizar las transacciones de fondos y la propiedad pública con independencia y objetividad, para determinar si se ha realizado de acuerdo a las leyes y reglamentos aplicables.

Establecer y mejorar los controles internos, asesorar al Alcalde y los Directores de unidades administrativas en materia de procedimientos fiscales y operacionales. Promover el uso efectivo, económico y eficiente de los recursos municipales, redundando en beneficio a nuestro pueblo.

Metas

Servir a nuestro pueblo realizando auditorias e investigaciones de alta calidad, para lograr una sana administración pública a través de nuestra aportación de conocimientos y experiencia.

Objetivos

Realizar auditorías en las dependencias y programas del Municipio de Dorado para corroborar que se esté cumpliendo con las leyes, reglamentos y controles internos establecidos.

Promover el cumplimiento del plan de acción correctiva en las auditorias realizadas en la Oficina del Contralor de PR

Preparar Informes trimestrales de labor realizada



Orientar al Alcalde y a los funcionarios Municipales en su función directiva y contribuir al mejoramiento constante de la administración de los fondos y la propiedad municipal, logrando de esta forma cumplir con los objetivos de la Política Pública del Municipio de Dorado

Informar a la Legislatura Municipal la labor realizada en la Oficina de Auditoria Interna, cuando sea requerido por la Comisión de Auditoria o la Legislatura en pleno

Evaluar constantemente y sistemáticamente los procedimientos de control interno y niveles de riesgo en cada una de las dependencias del Municipio

Realizar investigaciones especiales solicitadas por el Alcalde





Auditoria Interna			
Cuenta	Descripción		Asignación 2025-2026
01-21-10-9101	Empleados Regulares	\$	71,652.00
01-21-10-9131	Seguro Social Federal		5,634.38
01-21-10-9141	Plan Médico		8,092.08
01-21-10-9171	Bono Navideño		2,000.00
01-21-10-9201	Materiales de Oficina		500.00
01-21-10-9223	Compra de Uniformes		500.00
01-21-10-9327	Compra de Equipos		1,500.00
TOTAL AUDITORIA INTERNA		\$	89,878.46





Oficina de Planificación y Desarrollo

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

La Oficina de Planificación y Desarrollo tiene la misión de realizar planes de ordenación que contengan estrategias y disposiciones para el manejo del suelo urbano; la transformación del suelo urbanizable en suelo urbano de forma funcional, estética y compacta; y la conservación, protección y utilización de forma no urbana de suelo rústico.

Metas

Los Planes de Ordenación cumplirán con las siguientes metas:

Serán compatibles y armonizarán con las políticas públicas y con los planes generales para Puerto Rico, así como con los planes regionales y de otros municipios, particularmente con los planes de los municipios colindantes.

Propiciarán, en coordinación con las agencias públicas concernidas, en desarrollo de infraestructura necesaria para suplir nuevos desarrollos, y promoverán únicamente aquella nueva obra para la cual exista, o sea viable la obtención de infraestructura necesaria.

Propiciarán, en su elaboración y adopción, una amplia participación de la ciudadanía y de los organismos del gobierno central con injerencia.

Propiciarán el desarrollo social y económico del municipio. Propiciarán el uso y manejo del suelo rústico evitando su litificación y prohibiendo el proceso urbanizador de dicho suelo.



Conservación de áreas abiertas para permitir el futuro ensanche de áreas urbanas para atender las necesidades de futuras generaciones.

Protección, defensa y conservación de estructuras de interés o valor histórico o arquitectónico, cultural y arqueológico. Coordinación e integración de los aspectos físico-especiales con las estrategias de desarrollo económico, social y ambiental diseñadas por el municipio.

Objetivos

Los Planes de Ordenación cumplirán con los siguientes objetivos:

Desarrollo balanceado de usos a través de la ciudad incorporando usos diversos pero compatibles en la misma para lograr comunidades mixtas donde posibilite el acceso peatonal a los diferentes usos.

Fortalecimiento de la estructura económica, social y física de cada barrio o vecindario, de acuerdo a sus características particulares, equipando los distintos barrios o vecindarios de los servicios y variedad de usos necesarios o deseables.

Protección del centro urbano evitando el establecimiento del uso exclusivo de comercios y servicios, protegiendo y fomentando los usos residenciales en dicho sector, y proveyendo, además, para el acercamiento de los usos y las actividades urbanas o la consolidación de la ciudad, para que el mismo sean caminables y tengan acceso a un sistema integrado de transporte colectivo y moderno.

Promoción del desarrollo integral de todas las áreas periféricas de la ciudad, incluyendo los suburbios, proveyéndolas de la infraestructura social y económica necesaria para que no dependan de las áreas centrales de la ciudad.

Facilitación del acceso de los ciudadanos a los espacios públicos de la ciudad, sin la exclusión de cualquier disposición legal que reglamente su acceso.

Utilización extensa del suelo urbano, incluyendo los suburbios.



Oficina de Planificación y Desarrollo			
Cuenta	Descripción		Asignación 2025-2026
01-25-55-9101	Empleados Regulares	\$	58,908.00
01-25-55-9131	Seguro Social Federal		4,659.46
01-25-55-9141	Plan Médico		8,092.08
01-25-55-9171	Bono Navideño		2,000.00
01-25-55-9201	Materiales de Oficina		200.00
01-25-55-9223	Compra de Uniformes		500.00
01-25-55-9327	Compra de Equipos		500.00
TOTAL PLANIFICACION Y DESARROLLO		\$	74,859.54





Sistemas y Procedimientos del Centro de Cómputos

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

Proveer del mejor servicio en calidad de apoyo técnico, consultoría y manejo de proyectos. Mantener en estado óptimo de desempeño todos los sistemas de información de todas las dependencias del Municipio Autónomo de Dorado.

Metas

Mantener un programa efectivo de mantenimiento preventivo y correctivo que atienda las necesidades de los equipos con el propósito de mantenerlas en el mejor estado de operación posible.

Reemplazar todos los equipos que estén obsoletos por sistemas más modernos que ayuden al empleado a realizar de manera más eficiente y efectiva sus funciones.

Documentar y actualizar todo lo relacionado y concerniente a procedimientos operacionales y políticas de uso de los sistemas de información.

Objetivos

Mejorar la comunicación y colaboración para mejorar la eficiencia en los servicios al usuario.

Proveer de adiestramientos continuos al personal técnico y administrativo.



Continuar estableciendo los controles internos necesarios para ser más efectivos.

Crear un ambiente de trabajo unido que fomente la integración de ideas y soluciones.

Inspirar al usuario confiabilidad en nuestros servicios y soluciones.

Trabajar en la implementación de nuevos programas que ayuden a mejorar todos los procesos del Municipio de Dorado, cumpliendo con las leyes y reglamentos establecidos.





Sistemas y Procedimientos de Centro de Computo			
Cuenta	Descripción		Asignación 2025-2026
01-30-26-9101	Empleados Regulares	\$	88,740.00
01-30-26-9131	Seguro Social Federal		7,018.11
01-30-26-9141	Plan Médico		12,138.12
01-30-26-9171	Bono Navideño		3,000.00
01-30-26-9327	Compra de Equipos		8,000.00
01-30-26-9242	Materiales y Suministro de Operación		1,500.00
01-30-26-9461	Mantenimiento de Equipos		4,000.00
TOTAL SISTEMAS Y PROCED. DE CENTRO COMPUTO		\$	124,396.23



Oficina de Turismo

Base Legal

La Ley Núm. 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

La Oficina de Turismo tiene la misión de fortalecer la actividad turística dentro de límites territoriales del Municipio de Dorado. Fomentar el desarrollo y establecimiento de centros turísticos. Ofrecer información a los ciudadanos y visitantes sobre las instalaciones y lugares de atracción turística que tiene el Municipio, así como actividades y servicios relacionados con la industria del turismo.

Metas

Coordinar las operaciones de la Oficina con las demás dependencias municipales, en particular con las que cumplen funciones similares y de enlace con esta, así como con la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

Objetivos

Confeccionar un Plan de Trabajo que será sometido al Alcalde y a la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

Crear y mantener un inventario turístico.

Ofrecer información sobre las instalaciones y los atractivos turísticos, así como, las actividades y servicios relacionados con la industria.



Determinar el mercado a servir: local, internacional y/o mercados especializados.

Identificar lugares con potencial de desarrollo turísticos: naturales o culturales, históricos y arquitectónicos, entre otros y darlos a conocer.

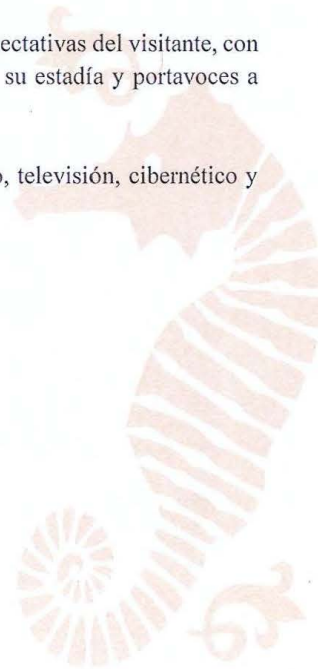
Fomentar en los sectores públicos y privados el desarrollo de instalaciones, atractivos y actividades turísticas que cumplan a su vez con los requisitos de la Compañía de turismo de Puerto Rico.

Motivar a los pequeños y medianos inversionistas en el desarrollo de actividad turística.

Coordinar asesoramientos y asistencia técnica a los potenciales inversionistas en coordinación con la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

Desarrollar un producto turístico de calidad que satisfaga las expectativas del visitante, con énfasis en su experiencia, de manera que los visitantes repitan su estadía y portavoces a otros.

Usar todos los medios de comunicación posibles (prensa, radio, televisión, cibernético y otros) para promover y mercadear el turismo.





Oficina de Turismo			
Cuenta	Descripción		Asignación 2025-2026
01-36-47-9101	Empleados Regulares		\$ 28,332.00
01-36-47-9131	Seguro Social Federal		2,243.90
01-36-47-9141	Plan Médico		4,046.04
01-36-47-9171	Bono Navideño		1,000.00
TOTAL OFICINA DE TURISMO			\$ 35,621.94





Oficina de Permisos

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

La Oficina de Permisos tiene la misión de guiar el desarrollo integral del Municipio de Dorado, de modo coordinado y ordenado tomando en cuenta las actuales y futuras necesidades económicas, sociales, ambientales y físicas, mediante la realización de mejoras públicas que atiendan las necesidades de toda la población para que la sociedad pueda desarrollarse de manera integral.

Metas

Planificar, coordinar y dirigir las actividades que se realizan en la Oficina de Permisos Municipal.

Coordinar, supervisar y dirigir la prestación de servicios que se ofrecen en la Oficina de Permisos Municipal.

Tramitar documentos, reuniones y vistas relacionadas con asuntos que envuelvan agencias, tales como, la Junta de Planificación y la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) estatales.

Ser el custodio de cada solicitud de autorización y permisos, así como las determinaciones al respecto, mediante la creación de un archivo de documentos.



Celebrar vistas públicas o administrativas relacionadas con la otorgación de autorizaciones o permisos y efectuar todas las actividades incidentales a las mismas.

Promover el inicio de acciones legales, ya sean administrativas o judiciales, para procesar las violaciones o querellas transferidas al municipio mediante convenio.

Objetivos

Coordinar las operaciones de la de enlace con las demás dependencias municipales, así como con la Junta de Planificación y OGPe.

Rendir informes de logros al finalizar cada año fiscal.

Impartir instrucciones generales de carácter técnico y administrativos que deben regir las actividades de la unidad administrativas.

Velar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias.

Establecer sistema de control que permitan verificar el cumplimiento cuantitativo de las actividades de la unidad administrativa.





Oficina de Permisos			
Cuenta	Descripción		Asignación 2025-2026
01-40-01-9101	Empleados Regulares	\$	83,076.00
01-40-01-9131	Seguro Social Federal		6,508.31
01-40-01-9141	Plan Médico		8,092.08
01-40-01-9171	Bono Navideño		2,000.00
01-40-04-9201	Materiales de Oficina		500.00
01-40-04-9223	Compra de Uniformes		500.00
TOTAL OFICINA DE PERMISOS		\$	100,676.39





CENTRO DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES C R I M

Misión

Contribuir al desarrollo de los fundamentos y principios de la autonomía fiscal Municipal mediante la realización efectiva de las funciones establecidas en la legislación, específicamente ejerciendo con la más alta eficiencia los trabajos relativos a la Contribución sobre la Propiedad Mueble e Inmueble, así como la Política Pública.

Proveer garantías de protección de interés público y solvencia económica a nuestros administradores para que estos realicen la obra de gobierno dirigida al bienestar de la comunidad puertorriqueña.

Metas

Diseñar y desarrollar un modelo operacional eficiente, para minimizar la burocracia central y los costos de labor. Establecer controles efectivos, minimizar el trabajo manual y trabajar en un tratamiento uniforme en materia contributiva.

Maximizar los ingresos municipales y desarrollar fuentes de ingresos adicionales como los requerimientos de cobros en las propiedades. Crear la división de embargos, cartografía y digitalizar todas las propiedades y poder tenerlas tecnológicamente accesible.

Objetivos

Velar por el cumplimiento y administración de la Ley de Contribuciones Municipal Sobre la Propiedad de 1991, Ley Núm. 83 del 30 de agosto de 1991.

Lograr que todas las propiedades del Municipio de Dorado estén tasadas y mantener actualizado el catastro de las propiedades para que los contribuyentes cumplan su obligación.

Trabajar para que incremente la remesa de las contribuciones de manera que el Municipio de Dorado, cuente con un mayor ingreso para el próximo año fiscal.



Desarrollar programas para agilizar la tasación de propiedades de nueva construcción y de propiedades existente que no hayan sido tasadas. Investigar y detectar la evasión contributiva y disfrute indebido de exoneración a los contribuyentes que le aplique para imponerles la responsabilidad contributiva.

Recaudar las contribuciones de propiedades inmuebles en la Oficina del CRIM Municipal y maximizar los niveles de servicios al cliente. Entrar en acuerdos con agencias públicas, instituciones financieras y cooperativas de ahorros y créditos para la recaudación de la contribución sobre la propiedad.

Seguir trabajando en cooperación según el “Convenio de Cooperación y Acuerdo Mutuo entre los Municipios y el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales” de conformidad con la Ley 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada.

Poder ofrecer adiestramientos al personal para que se mantenga al día con la nueva tecnología del CRIM y lo relacionado a sus funciones.

Mantener y actualizar el inventario perpetuo de todas la propiedades, negocios y terrenos de Dorado.



Centro de Recaudación de Ingresos Municipal			
Cuenta	Descripción		Asignación 2025-2026
01-50-53-9101	Empleados Regulares		\$ 227,280.00
01-50-53-9131	Seguro Social Federal		18,151.92
01-50-53-9141	Plan Médico		40,460.40
01-50-53-9171	Bono Navideño		10,000.00
01-50-53-9201	Materiales de Oficina		1,000.00
01-50-53-9223	Compra de Uniformes		300.00
01-50-53-9327	Compra de Equipos		3,000.00
01-50-53-9469	Franqueo (Sellos)		1,500.00
	TOTAL OFICINA DE CRIM		\$ 301,692.32

**COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
AUTONOMOUS MUNICIPALITY OF DORADO**

**Statement of Revenues, Expenditures and Changes in Fund
Balances-Governmental Funds
For the Fiscal Year Ended June 30, 2024**

	General Fund	Special Revenue Fund Head Start	Capital Projects Fund - State & Federal Grants	American Rescue Plan Act Fund	Disaster Grants Fund	Debt Service Fund	Other Governmental Funds	Total Governmental Funds
Revenues								
Property taxes	\$ 11,257,124	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,288,330	\$ -	\$ 19,545,454
Municipal license taxes	9,784,643	-	-	-	-	-	-	9,784,643
Municipal sales and use tax	5,394,356	-	-	-	-	1,515,647	-	6,910,003
Licenses, permits and other local taxes	7,701,538	-	-	-	-	-	2,700	7,704,238
Charges for services	172,499	-	-	-	-	-	60,289	232,788
Intergovernmental	882,067	-	1,336,185	-	-	-	172,092	2,390,344
Fines and forfeitures	3,150	-	-	-	-	-	-	3,150
Rent of property	220,576	-	-	-	-	-	-	220,576
Interest	1,783,013	-	2,772	-	31	-	881	1,786,697
Federal grants	-	8,864,909	-	3,217,807	192,298	-	3,710,491	15,985,505
Miscellaneous	1,841,023	-	-	-	-	-	3,285,384	5,126,407
Total revenues	39,039,989	8,864,909	1,338,957	3,217,807	192,329	9,803,977	7,231,837	69,689,805
Expenditures								
Current:								
General government	37,189,323	-	-	3,217,807	-	-	42,594	40,449,724
Public safety	1,496,488	-	-	-	-	-	1,506,770	3,003,258
Public works	6,371,785	-	6,481,106	-	2,810,851	-	1,333,337	16,997,079
Health and welfare	504,571	9,327,411	-	-	-	-	2,489,693	12,321,675
Culture and recreation	606,992	-	-	-	-	-	84,039	691,031
Economic development	-	-	-	-	-	-	1,257,213	1,257,213
Community development	-	-	-	-	-	-	937,122	937,122
Debt service:								
Principal	-	-	-	-	-	3,797,000	306,000	4,103,000
Interest	-	-	-	-	-	3,281,978	72,596	3,354,574
Total expenditures	46,169,159	9,327,411	6,481,106	3,217,807	2,810,851	7,078,978	8,029,364	83,114,676

The notes to the financial statements are an integral part of this statement.

**COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
AUTONOMOUS MUNICIPALITY OF DORADO**

**Statement of Revenues, Expenditures and Changes in Fund
Balances-Governmental Funds (continued)
For the Fiscal Year Ended June 30, 2024**

	General Fund	Special Revenue Fund Head Start	Capital Projects Fund - State & Federal Grants	American Rescue Plan Act Fund	Disaster Grants Fund	Debt Service Fund	Other Governmental Funds	Total Governmental Funds
Excess (deficiency) of revenues over (under) expenditures	(7,129,170)	(462,502)	(5,142,149)	-	(2,618,522)	2,724,999	(797,527)	(13,424,871)
Other financing sources (uses)								
Proceeds from loan	-	-	16,684,734	-	-	-	622,595	17,307,329
Leases (as lessee)	1,871,853	-	-	-	-	-	-	1,871,853
Transfers in	1,602,119	462,502	495,825	-	-	-	568,122	3,128,568
Transfers out	(1,526,449)	-	(70,245)	-	-	(1,529,018)	(2,856)	(3,128,568)
Total other financing sources (uses)	1,947,523	462,502	17,110,314	-	-	(1,529,018)	1,187,861	19,179,182
Net change in fund balances	(5,181,647)	-	11,968,165	-	(2,618,522)	1,195,981	390,334	5,754,311
Fund balances, beginning	23,202,803	-	1,158,495	-	(2,057,745)	5,116,041	2,761,834	30,181,428
Fund balances (deficit), ending	<u>\$ 18,021,156</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,126,660</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (4,676,267)</u>	<u>\$ 6,312,022</u>	<u>\$ 3,152,168</u>	<u>\$ 35,935,739</u>

The notes to the financial statements are an integral part of this statement.

Municipio de Dorado

Informe de presupuesto original

Fecha: 5/29/2025
Cuenta: Todas
Presupuesto: FY2026

Ordenado por: Id. presupuesto
Incluir: Ninguno

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación	
Cuenta	Tolerancia Descripción			Periodo	Monto
FY2026	PRESUPUESTO FONDO GENERAL	Approved	Isierra	05/29/2025	
010-01-01-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Legislatura)			Jul-2025	\$129,624.00
010-01-01-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025	10,298.74
010-01-01-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025	20,230.20
010-01-01-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025	5,000.00
010-01-01-9201-00	100.00% Materiales de Oficina			Jul-2025	2,600.00
010-01-01-9235-00	100.00% Gastos de Teléfonos y Comunicaciones			Jul-2025	1,250.00
010-01-01-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2025	15,000.00
010-01-01-9401-00	100.00% Dietas (Legisladores)			Jul-2025	100,000.00
010-01-01-9406-00	100.00% Adiestramiento			Jul-2025	2,500.00
010-01-04-9223-00	100.00% Compra de Uniformes			Jul-2025	300.00
010-01-04-9405-00	100.00% Gastos de Representación			Jul-2025	200.00
010-01-04-9411-00	100.00% Servicios Profesionales			Jul-2025	40,000.00
010-01-04-9415-00	100.00% Relaciones Públicas			Jul-2025	250.00
010-01-04-9461-00	100.00% Mantenimiento de Equipo			Jul-2025	1,500.00
010-01-04-9463-00	100.00% Mantenimiento de Vehículos			Jul-2025	6,000.00
010-02-01-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Oficina del Alcalde)			Jul-2025	1,039,032.00
010-02-01-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025	81,857.45
010-02-01-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025	125,427.24
010-02-01-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025	31,000.00
010-02-01-9201-00	100.00% Materiales de Oficina			Jul-2025	3,800.00
010-02-01-9223-00	100.00% Compra de Uniformes			Jul-2025	1,000.00
010-02-01-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2025	3,000.00
010-02-02-9211-00	100.00% Drogas, Medicinas y Otros Suministros Médicos			Jul-2025	4,000.00
010-02-02-9223-00	100.00% Compra de Uniformes (Escolares)			Jul-2025	8,000.00
010-02-02-9447-00	100.00% Donaciones			Jul-2025	95,000.00
010-02-04-9405-00	100.00% Gastos de Representación			Jul-2025	100.00
010-02-04-9415-00	100.00% Relaciones Públicas			Jul-2025	75,000.00
010-02-04-9421-00	100.00% Gastos de Viaje			Jul-2025	2,500.00
010-02-07-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Prog. Mi Escuela Amiga)			Jul-2025	299,208.00
010-02-07-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025	23,960.41

Municipio de Dorado

Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación
Cuenta	Tolerancia Descripción			Periodo
010-02-07-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025
010-02-07-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025
010-02-07-9242-00	100.00% Materiales y Suministro de Operación			Jul-2025
010-02-07-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2025
010-02-07-9447-00	100.00% Donaciones (Aportación Municipal)			Jul-2025
010-02-09-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Cultura)			Jul-2025
010-02-09-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025
010-02-09-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025
010-02-09-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025
010-02-09-9201-00	100.00% Materiales de Oficina			Jul-2025
010-02-09-9223-00	100.00% Compra de Uniformes			Jul-2025
010-02-09-9242-00	100.00% Materiales y Suministro de Operación			Jul-2025
010-02-09-9447-01	100.00% Certamen Belleza Miss Mundo			Jul-2025
010-02-09-9465-00	100.00% Misceláneos (Premios Metálicos)			Jul-2025
010-02-09-9480-00	100.00% Fiestas Patronales			Jul-2025
010-02-09-9482-00	100.00% Carnaval del Plata			Jul-2025
010-02-09-9484-00	100.00% Festival Navideño			Jul-2025
010-02-16-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Asuntos Edad Avanzada)			Jul-2025
010-02-16-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025
010-02-16-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025
010-02-16-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025
010-02-16-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2025
010-02-16-9411-00	100.00% Servicios Profesionales (Consultivos Tec. y Otros)			Jul-2025
010-02-16-9447-00	100.00% Donaciones			Jul-2025
010-02-21-9215-00	100.00% Materiales de Mantenimiento			Jul-2025
010-02-21-9223-00	100.00% Compra de Uniformes			Jul-2025
010-02-21-9305-00	100.00% Equipo de Mecánica			Jul-2025
010-02-21-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2025
010-02-21-9411-00	100.00% Servicios Profesionales (Consultivos, Téc. y otros)			Jul-2025
010-02-21-9465-00	100.00% Misceláneos			Jul-2025
010-02-31-9465-00	100.00% Misceláneos (Compra Juguetes, Gol. y Adornos)			Jul-2025
010-02-45-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Programa Reciclaje)			Jul-2025
010-02-45-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación
Cuenta	Tolerancia Descripción			Periodo
				Monto
010-02-45-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025
				8,092.08
010-02-45-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025
				2,000.00
010-02-47-9201-00	100.00% MATERIALES DE OFICINA			Jul-2025
				300.00
010-02-47-9223-00	100.00% COMPRA DE UNIFORMES			Jul-2025
				1,000.00
010-02-47-9242-00	100.00% MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACIÓN			Jul-2025
				1,000.00
010-02-47-9327-00	100.00% COMPRA DE EQUIPOS			Jul-2025
				8,500.00
010-02-47-9461-00	100.00% MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			Jul-2025
				6,000.00
010-03-01-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Finanzas)			Jul-2025
				807,504.00
010-03-01-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025
				64,298.56
010-03-01-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025
				133,519.32
010-03-01-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025
				33,000.00
010-03-01-9327-00	100.00% Compra de Equipos (Administrativos)			Jul-2025
				3,000.00
010-03-01-9401-00	100.00% Dietas (Int.Público Reglamento Neg.Ambulante)			Jul-2025
				1,000.00
010-03-04-8101-00	100.00% Patentes			Jul-2025
				(9,163,000.00)
010-03-04-8103-00	100.00% Impuesto Municipal Sobre las Ventas y Uso (IVU)			Jul-2025
				(4,675,000.00)
010-03-04-8104-00	100.00% Intereses,Recargos y Penalidades (IVU)			Jul-2025
				(46,750.00)
010-03-04-8121-00	100.00% Intereses y Recargos por Demoras en Patentes			Jul-2025
				(183,260.00)
010-03-04-8122-00	100.00% Otros Impuestos Locales			Jul-2025
				(100.00)
010-03-04-8301-00	100.00% Arbitrios de Construcción			Jul-2025
				(7,600,000.00)
010-03-04-8304-00	100.00% Licencias y Permisos Misceláneos			Jul-2025
				(50,000.00)
010-03-04-8402-00	100.00% Compensación Autoridad de Energía Eléctrica			Jul-2025
				(808,495.00)
010-03-04-8410-00	100.00% Compensaciones Estatales			Jul-2025
				(3,000.00)
010-03-04-8507-00	100.00% Disposición de Desperdicios			Jul-2025
				(5,000.00)
010-03-04-8511-00	100.00% Otros Ingresos por Servicio			Jul-2025
				(20,000.00)
010-03-04-8601-00	100.00% Multas			Jul-2025
				(5,000.00)
010-03-04-8602-00	100.00% Confiscaciones			Jul-2025
				(100.00)
010-03-04-8701-00	100.00% Intereses en Inversiones			Jul-2025
				(1,000.00)
010-03-04-8703-00	100.00% Intereses Bancarios			Jul-2025
				(400,000.00)
010-03-04-8705-00	100.00% Ingresos Eventuales			Jul-2025
				(150,000.00)
010-03-04-8706-00	100.00% Renta de Locales y Propiedad Municipal			Jul-2025
				(180,000.00)
010-03-04-8709-00	100.00% Otros Ingresos			Jul-2025
				(150,000.00)
010-03-04-8722-00	100.00% Otras Fuentes Financieras, Cont. Sobre Prop.(NE)			Jul-2025
				(10,858,164.86)
010-03-04-8723-00	100.00% Otros Intereses			Jul-2025
				(1,000.00)

Municipio de Dorado

Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación
Cuenta	Tolerancia Descripción			Periodo
010-03-04-9151-00	100.00% Beneficio por Fondo del Seguro del Estado			Jul-2025
010-03-04-9201-00	100.00% Materiales de Oficina			Jul-2025
010-03-04-9223-00	100.00% Compra de Uniformes			Jul-2025
010-03-04-9228-00	100.00% Gastos de Energía Eléctrica (Lum.Inst.y Rep.)			Jul-2025
010-03-04-9229-00	100.00% Utilidades Atrasadas			Jul-2025
010-03-04-9232-00	100.00% Gastos de Acueducto y Alcantarillado			Jul-2025
010-03-04-9235-00	100.00% Gastos de Teléfonos y Comunicaciones			Jul-2025
010-03-04-9242-00	100.00% Materiales y Suministro de Operación (Limpieza)			Jul-2025
010-03-04-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2025
010-03-04-9410-00	100.00% Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit)			Jul-2025
010-03-04-9411-00	100.00% Servicios Profesionales (Consultivos,Téc. y otros)			Jul-2025
010-03-04-9439-00	100.00% Cargos por Servicios Bancarios			Jul-2025
010-03-04-9442-00	100.00% Seguros			Jul-2025
010-03-04-9443-00	100.00% Gastos de Salud			Jul-2025
010-03-04-9444-00	100.00% Cuotas y Subscripciones			Jul-2025
010-03-04-9447-00	100.00% Donaciones			Jul-2025
010-03-04-9450-00	100.00% Renta de Edificios, Locales y Terrenos			Jul-2025
010-03-04-9451-00	100.00% Renta de Equipo y Vehículos			Jul-2025
010-03-04-9453-00	100.00% Renta Atrasada			Jul-2025
010-03-04-9461-00	100.00% Mantenimiento de Equipo			Jul-2025
010-03-04-9465-00	100.00% Misceláneos			Jul-2025
010-03-04-9467-00	100.00% Publicaciones y Anuncios			Jul-2025
010-03-04-9469-00	100.00% Franqueo			Jul-2025
010-03-04-9470-00	100.00% Pago Sentencias y Reclamaciones			Jul-2025
010-03-04-9471-00	100.00% Reclamaciones Años Anteriores			Jul-2025
010-03-04-9477-00	100.00% Aportación al CRIM			Jul-2025
010-03-04-9478-00	100.00% Liquidación de Deuda con el CRIM			Jul-2025
010-04-01-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Obras Públicas)			Jul-2025
010-04-01-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025
010-04-01-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025
010-04-01-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025
010-04-01-9201-00	100.00% Materiales de Oficina			Jul-2025
010-04-01-9223-00	100.00% Compra de Uniformes			Jul-2025

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación
Cuenta	Tolerancia Descripción			Periodo
				Monto
010-04-01-9238-00	100.00% Materiales de Construcción			Jul-2025
				15,000.00
010-04-01-9462-00	100.00% Reparación y Mant. de Estructuras			Jul-2025
				77,048.80
010-04-04-9225-00	100.00% Combustible y Lubricantes			Jul-2025
				395,000.00
010-04-04-9228-00	100.00% Gastos de Energía Eléctrica			Jul-2025
				808,495.00
010-04-04-9411-00	100.00% SERVICIOS PROFESIONALES CONSULTIVOS Y TECNICOS			Jul-2025
				1,158,187.80
010-04-04-9411-01	100.00% Servicios Profesionales(Contrato Mant. Vehículo)			Jul-2025
				450,000.00
010-04-04-9411-02	100.00% SERVICIOSPROFESIONALES(CONTRATO PODA DE ARBOLES			Jul-2025
				375,000.00
010-04-04-9432-00	100.00% Costos de Construcción (Obras y Mejoras)			Jul-2025
				50,000.00
010-04-04-9436-00	100.00% Canon Excavaciones y Demoliciones			Jul-2025
				8,000.00
010-04-04-9461-00	100.00% Mantenimiento de Equipo			Jul-2025
				10,000.00
010-04-04-9463-00	100.00% Mantenimiento de Vehículos			Jul-2025
				125,000.00
010-04-04-9464-00	100.00% Mantenimiento de Edificios			Jul-2025
				200,000.00
010-04-04-9473-00	100.00% Disposición de Desperdicios			Jul-2025
				2,200,621.20
010-04-06-9305-00	100.00% Equipo de Mecánica			Jul-2025
				1,000.00
010-04-06-9327-00	100.00% Compra de Equipo			Jul-2025
				10,000.00
010-04-06-9442-00	100.00% SEGUROS			Jul-2025
				20,000.00
010-04-06-9451-00	100.00% Renta de Equipo y Vehículos			Jul-2025
				35,000.00
010-04-13-9242-00	100.00% Materiales y Suministro de Operación (Ornato)			Jul-2025
				40,000.00
010-04-13-9411-00	100.00% SERVICIOS PROFESIONALES (CONTRATO MANT AREA VERDE			Jul-2025
				954,000.00
010-04-13-9437-00	100.00% Landscaping o Paisajismo			Jul-2025
				30,000.00
010-06-01-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Manejo de Emergencias)			Jul-2025
				834,336.00
010-06-01-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025
				66,274.70
010-06-01-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025
				129,473.28
010-06-01-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025
				32,000.00
010-06-01-9201-00	100.00% Materiales de Oficina			Jul-2025
				1,000.00
010-06-01-9221-00	100.00% Alimentos			Jul-2025
				2,000.00
010-06-01-9223-00	100.00% Compra de Uniformes			Jul-2025
				2,000.00
010-06-01-9242-00	100.00% Materiales y Suministro de Operación			Jul-2025
				4,000.00
010-06-01-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2025
				500.00
010-06-01-9442-00	100.00% Seguros			Jul-2025
				300.00
010-06-04-9205-00	100.00% Herramientas			Jul-2025
				1,000.00
010-06-04-9415-00	100.00% Relaciones Públicas			Jul-2025
				500.00
010-06-04-9451-00	100.00% Renta de Equipo y Vehículos			Jul-2025
				1,500.00

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación
Cuenta	Tolerancia Descripción			Periodo
				Monto
010-06-04-9461-00	100.00% Mantenimiento de Equipo			Jul-2025
				1,000.00
010-06-04-9463-00	100.00% Mantenimiento de Vehículos			Jul-2025
				6,000.00
010-07-01-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Policía Municipal)			Jul-2025
				1,325,352.00
010-07-01-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025
				104,525.93
010-07-01-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025
				165,887.64
010-07-01-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025
				41,000.00
010-07-01-9201-00	100.00% Materiales de Oficina			Jul-2025
				2,000.00
010-07-01-9223-00	100.00% Compra de Uniformes			Jul-2025
				15,000.00
010-07-01-9242-00	100.00% Materiales y Suministro de Operación			Jul-2025
				5,000.00
010-07-01-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2025
				2,500.00
010-07-04-9205-00	100.00% Herramientas			Jul-2025
				1,500.00
010-07-04-9451-00	100.00% Renta de Equipo y Vehículos			Jul-2025
				750.00
010-07-04-9461-00	100.00% Mantenimiento de Equipo			Jul-2025
				1,350.00
010-07-04-9463-00	100.00% Mantenimiento de Vehículos			Jul-2025
				25,000.00
010-08-01-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Recursos Humanos)			Jul-2025
				348,624.00
010-08-01-9105-00	100.00% Empleados Transitorios			Jul-2025
				1,450,818.20
010-08-01-9106-00	100.00% Irregulares			Jul-2025
				2,443,350.00
010-08-01-9107-00	100.00% Vacaciones Acumuladas Licencia Regular			Jul-2025
				35,000.00
010-08-01-9108-00	100.00% Vacaciones Acumuladas Licencia por Enfermedad			Jul-2025
				85,000.00
010-08-01-9110-00	100.00% Seguro Choferil			Jul-2025
				6,000.00
010-08-01-9114-00	100.00% Cargo de PayGo			Jul-2025
				120,000.00
010-08-01-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025
				342,168.61
010-08-01-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025
				335,821.32
010-08-01-9145-00	100.00% Seguro por Desempleo			Jul-2025
				20,000.00
010-08-01-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025
				230,000.00
010-08-01-9173-00	100.00% Beneficios Marginales (Seguro de Vida)			Jul-2025
				1,500.00
010-08-01-9201-00	100.00% Materiales de Oficina			Jul-2025
				1,000.00
010-08-01-9223-00	100.00% Compra de Uniformes			Jul-2025
				1,500.00
010-08-01-9406-00	100.00% Adiestramientos			Jul-2025
				10,000.00
010-08-04-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2025
				7,000.00
010-08-04-9413-00	100.00% Pruebas de Dopaje			Jul-2025
				1,390,686.36
010-09-21-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Recreación y Deportes)			Jul-2025
				537,348.00
010-09-21-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025
				43,096.12

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación
Cuenta	Tolerancia Descripción			Periodo
				Monto
010-09-21-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025
				105,197.04
010-09-21-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025
				26,000.00
010-09-21-9201-00	100.00% Materiales de Oficina			Jul-2025
				300.00
010-09-21-9223-00	100.00% Compra de Uniformes			Jul-2025
				1,000.00
010-09-21-9242-00	100.00% Materiales y Suministro de Operación			Jul-2025
				13,500.00
010-09-21-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2025
				18,750.00
010-09-21-9447-00	100.00% Donaciones			Jul-2025
				39,000.00
010-09-21-9461-00	100.00% Mantenimiento de Equipo			Jul-2025
				1,500.00
010-09-21-9463-00	100.00% Mantenimiento de Vehículos			Jul-2025
				2,250.00
010-09-21-9464-00	100.00% Mantenimiento de Edificios			Jul-2025
				3,000.00
010-09-21-9465-00	100.00% Misceláneos (Premios Metálicos)			Jul-2025
				3,240.00
010-13-01-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Programas Federales)			Jul-2025
				176,316.00
010-13-01-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025
				14,023.67
010-13-01-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025
				28,322.28
010-13-01-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025
				7,000.00
010-13-04-9411-00	100.00% SERVICIOS PROFESIONALES(CONTRATO TRANSP COLECTIVO)			Jul-2025
				786,000.00
010-13-04-9447-00	100.00% Donaciones (Aport.Munpl.Head Start y P.Sec.108)			Jul-2025
				875,000.00
010-18-01-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Vivienda)			Jul-2025
				114,924.00
010-18-01-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025
				9,097.69
010-18-01-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025
				16,184.16
010-18-01-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025
				4,000.00
010-19-01-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Secretaria Municipal)			Jul-2025
				232,476.00
010-19-01-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025
				18,549.41
010-19-01-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025
				40,460.40
010-19-01-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025
				10,000.00
010-19-01-9201-00	100.00% Materiales de Oficina			Jul-2025
				3,000.00
010-19-01-9223-00	100.00% Compra de Uniformes			Jul-2025
				500.00
010-19-01-9401-00	100.00% Dietas (Int. Público Subasta)			Jul-2025
				2,500.00
010-19-04-9467-00	100.00% Publicaciones y Anuncios (Aviso de Subastas)			Jul-2025
				6,000.00
010-21-10-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Auditoria Interna)			Jul-2025
				71,652.00
010-21-10-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025
				5,634.38
010-21-10-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025
				8,092.08
010-21-10-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025
				2,000.00

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación
Cuenta	Tolerancia Descripción			Periodo
010-21-10-9201-00	100.00% Materiales de Oficina			Jul-2025
010-21-10-9223-00	100.00% Compra de Uniformes			Jul-2025
010-21-10-9327-00	100.00% Compra de Equipo			Jul-2025
010-25-55-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Planificación y Desarrollo)			Jul-2025
010-25-55-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025
010-25-55-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025
010-25-55-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025
010-25-55-9201-00	100.00% Materiales de Oficina			Jul-2025
010-25-55-9223-00	100.00% Compra de Uniformes			Jul-2025
010-25-55-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2025
010-30-26-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Centro de Computos)			Jul-2025
010-30-26-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025
010-30-26-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025
010-30-26-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025
010-30-26-9242-00	100.00% Materiales y Suministro de Operación			Jul-2025
010-30-26-9327-00	100.00% Compra de Equipo			Jul-2025
010-30-26-9461-00	100.00% Mantenimiento de Equipo			Jul-2025
010-36-47-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Oficina de Turismo)			Jul-2025
010-36-47-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025
010-36-47-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025
010-36-47-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025
010-40-01-9101-00	100.00% Empleados Regulares (Oficina de Permisos)			Jul-2025
010-40-01-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025
010-40-01-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025
010-40-01-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025
010-40-04-9201-00	100.00% Materiales de Oficina			Jul-2025
010-40-04-9223-00	100.00% COMPRA UNIFORMES			Jul-2025
010-50-53-8709-00	100.00% Otros Ingresos (Sellos del CRIM)			Jul-2025
010-50-53-9101-00	100.00% Empleados Regulares (CRIM)			Jul-2025
010-50-53-9131-00	100.00% Seguro Social Federal			Jul-2025
010-50-53-9141-00	100.00% Plan Médico			Jul-2025
010-50-53-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2025
010-50-53-9201-00	100.00% Materiales de Oficina			Jul-2025

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación	
Cuenta	Tolerancia	Descripción		Periodo	Monto
010-50-53-9223-00	100.00%	Compra de Uniformes		Jul-2025	300.00
010-50-53-9327-00	100.00%	Compra de Equipos		Jul-2025	3,000.00
010-50-53-9469-00	100.00%	Franqueo (Sellos)		Jul-2025	1,500.00
Subtotal del presupuesto:					\$0.00
Gran total:					\$0.00

MUNICIPIO DE: DORADO

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

INGRESOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	INGRESO ACTUAL AL 4/30/2025	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025		
Fondo General	01	03	04			81.01	Patentes	03 - Finanzas	\$ 9,163,000.00	\$ 7,012,500.00	\$ 10,919,423.70	\$ 1,756,423.70
Fondo General	01	03	04			81.21	Intereses y Recargos por Demoras en Patentes	03 - Finanzas	\$ 183,260.00	\$ 140,250.00	\$ 1,041,198.74	\$ 857,938.74
Fondo General	01	03	04			81.22	Otros Impuestos Locales	03 - Finanzas	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 3,570.75	\$ 3,470.75
Fondo General	01	03	04			81.03	Impuesto Municipal sobre las Ventas	03 - Finanzas	\$ 4,675,000.00	\$ 3,800,000.00	\$ 3,247,952.16	\$ (1,427,047.84)
Fondo General	01	03	04			81.04	Intereses, Recargos y Penalidades Sales Tax	03 - Finanzas	\$ 46,750.00	\$ 38,000.00	\$ -	\$ (46,750.00)
Fondo General	01	03	04			87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ 10,858,164.86	\$ 10,825,108.47	\$ 9,020,923.70	\$ (1,837,241.16)
Fondo General	01	03	04			83.01	Arbitrios de Construcción	03 - Finanzas	\$ 7,600,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 3,706,595.73	\$ (3,893,404.27)
Fondo General	01	03	04			83.04	Licencias y Permisos	03 - Finanzas	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 34,800.00	\$ (15,200.00)
Fondo General	01	03	04			84.02	Compensación AEE	03 - Finanzas	\$ 808,495.00	\$ 816,789.00	\$ 816,789.00	\$ 8,294.00
Fondo General	01	03	04			84.10	Compensaciones Estatales	03 - Finanzas	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ (3,000.00)
Fondo General	01	03	04			85.07	Disposición Derperdicios	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 17,590.00	\$ 12,590.00
Fondo General	01	03	04			85.11	Otros Ingresos por Servicios	03 - Finanzas	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 500.00	\$ (19,500.00)
Fondo General	01	03	04			86.01	Multas	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,513.00	\$ (3,487.00)
Fondo General	01	03	04			86.02	Confiscaciones	03 - Finanzas	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ (100.00)
Fondo General	01	03	04			87.01	Intereses en Inversiones	03 - Finanzas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ (1,000.00)
Fondo General	01	03	04			87.03	Intereses Bancarios	03 - Finanzas	\$ 400,000.00	\$ 100,000.00	\$ 486,651.64	\$ 86,651.64
Fondo General	01	03	04			87.05	Ingresos Eventuales	03 - Finanzas	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 6,721.18	\$ (143,278.82)
Fondo General	01	03	04			87.06	Renta Locales y Propiedad Municipal	03 - Finanzas	\$ 180,000.00	\$ 145,000.00	\$ 278,964.57	\$ 98,964.57
Fondo General	01	03	04			87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 466,701.99	\$ 316,701.99
Fondo General	01	03	04			87.23	Otros Intereses	03 - Finanzas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ (1,000.00)
Fondo General	01	50	53			87.09	Otros Ingresos	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 8,873.00	\$ 8,373.00
TOTAL									\$ 34,300,369.86	\$ 27,263,347.47	\$ 30,058,769.16	(\$4,241,600.70)

MUNICIPIO DE: DORADO

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025	4/30/2025	
Fondo General	01	01	01			94.01	Dietas	01 - Legislatura Municipal	\$ 100,000.00	\$ 80,000.00	\$ 56,660.00	\$ 43,340.00
Fondo General	01	01	01			91.01	Empleados Regulares	01 - Legislatura Municipal	\$ 129,624.00	\$ 129,624.00	\$ 102,619.00	\$ 27,005.00
Fondo General	01	01	01			91.31	Seguro Social Federal	01 - Legislatura Municipal	\$ 10,298.74	\$ 10,298.74	\$ 8,232.83	\$ 2,065.91
Fondo General	01	01	01			91.41	Plan Médico	01 - Legislatura Municipal	\$ 20,230.20	\$ 19,200.00	\$ 6,034.72	\$ 14,195.48
Fondo General	01	01	01			91.71	Bono Navideño	01 - Legislatura Municipal	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
Fondo General	01	01	01			92.01	Materiales de Oficina	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00	\$ 1,267.66	\$ 1,332.34
Fondo General	01	01	04			92.23	Compra de Uniformes	01 - Legislatura Municipal	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 816.50	\$ (516.50)
Fondo General	01	01	01			92.35	Teléfono y Comunicaciones	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ -	\$ 1,250.00
Fondo General	01	01	01			93.27	Compra de Equipos	01 - Legislatura Municipal	\$ 15,000.00	\$ 10,000.00	\$ 2,336.49	\$ 12,663.51
Fondo General	01	01	04			94.05	Representación	01 - Legislatura Municipal	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	01	01			94.06	Adiestramientos	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 1,650.00	\$ 850.00
Fondo General	01	01	04			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	01 - Legislatura Municipal	\$ 40,000.00	\$ 30,000.00	\$ 10,200.00	\$ 29,800.00
Fondo General	01	01	04			94.15	Relaciones Públicas	01 - Legislatura Municipal	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 275.00	\$ (25.00)
Fondo General	01	01	04			94.21	Gastos de Viaje	01 - Legislatura Municipal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	01	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,500.00	\$ 800.00	\$ -	\$ 1,500.00
Fondo General	01	01	04			94.63	Mantenimiento de Vehículos	01 - Legislatura Municipal	\$ 6,000.00	\$ 4,000.00	\$ 433.43	\$ 5,566.57
Fondo General	01	02	01			91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,039,032.00	\$ 1,058,880.00	\$ 769,911.50	\$ 269,120.50
Fondo General	01	02	01			91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 81,857.45	\$ 83,375.82	\$ 61,116.73	\$ 20,740.72
Fondo General	01	02	01			91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 125,427.24	\$ 119,040.00	\$ 63,439.52	\$ 61,987.72
Fondo General	01	02	01			91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 31,000.00	\$ 31,000.00	\$ 29,000.00	\$ 2,000.00
Fondo General	01	02	01			92.01	Materiales de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00	\$ 804.00	\$ 2,996.00
Fondo General	01	02	02			92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 4,000.00	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 4,000.00
Fondo General	01	02	02			92.23	Compra de Uniformes	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 8,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00
Fondo General	01	02	01			92.23	Compra de Uniformes	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 800.00	\$ 501.00	\$ 499.00
Fondo General	01	02	01			93.27	Compra de Equipos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 3,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,402.66	\$ 597.34
Fondo General	01	02	02			94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 95,000.00	\$ 95,000.00	\$ 96,118.40	\$ (1,118.40)
Fondo General	01	02	04			94.05	Representación	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	02	04			94.15	Relaciones Públicas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 59,777.40	\$ 15,222.60
Fondo General	01	02	04			94.21	Gastos de Viaje	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,658.00	\$ (158.00)
Fondo General	01	02	31			94.65	Misceláneos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 39,806.15	\$ 40,193.85
Fondo General	01	02	07			91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 299,208.00	\$ 299,808.00	\$ 208,777.31	\$ 90,430.69
Fondo General	01	02	07			91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 23,960.41	\$ 24,006.31	\$ 16,965.98	\$ 6,994.43

MUNICIPIO DE: DORADO

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025	4/30/2025	
Fondo General	01	02	07			91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 56,644.56	\$ 53,760.00	\$ 35,196.81	\$ 21,447.75
Fondo General	01	02	07			91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 13,000.00	\$ 1,000.00
Fondo General	01	02	07			92.42	Materiales y Suministros de Operación	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00	\$ 5,378.48	\$ 1,121.52
Fondo General	01	02	07			93.27	Compra de Equipos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 3,000.00	\$ 500.00	\$ 385.88	\$ 2,614.12
Fondo General	01	02	07			94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
Fondo General	01	02	09			91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 463,368.00	\$ 462,288.00	\$ 284,437.91	\$ 178,930.09
Fondo General	01	02	09			91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 37,054.15	\$ 36,971.53	\$ 23,060.00	\$ 13,994.15
Fondo General	01	02	09			91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 84,966.84	\$ 80,640.00	\$ 41,905.87	\$ 43,060.97
Fondo General	01	02	09			91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 17,000.00	\$ 4,000.00
Fondo General	01	02	09			92.01	Materiales de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,500.00	\$ 1,000.00	\$ 289.00	\$ 1,211.00
Fondo General	01	02	09			92.23	Compra de Uniformes	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,500.00	\$ 1,000.00	\$ 420.00	\$ 1,080.00
Fondo General	01	02	09			92.42	Materiales y Suministros de Operación	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,251.87	\$ (251.87)
Fondo General	01	02	09			94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 500.00	\$ 1,000.00
Fondo General	01	02	09			94.65	Misceláneos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 5,250.00	\$ (4,250.00)
Fondo General	01	02	09			94.80	Fiestas Patronales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ -	\$ 75,000.00
Fondo General	01	02	09			94.82	Festival o Actividad II	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
Fondo General	01	02	09			94.84	Otros Festivales o Actividades	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 40,000.00
Fondo General	01	02	47			92.01	Materiales de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 110.20	\$ 189.80
Fondo General	01	02	47			92.23	Compra de Uniformes	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	02	47			92.42	Materiales y Suministros de Operación	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	02	47			93.27	Compra de Equipos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00	\$ 5,419.00	\$ 3,081.00
Fondo General	01	02	47			94.61	Mantenimiento de Equipo	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 3,220.00	\$ 2,780.00
Fondo General	01	02	16			91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 320,460.00	\$ 345,264.00	\$ 236,838.08	\$ 83,621.92
Fondo General	01	02	16			91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 25,662.69	\$ 27,636.70	\$ 19,189.17	\$ 6,473.52
Fondo General	01	02	16			91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 60,690.60	\$ 61,440.00	\$ 31,718.88	\$ 28,971.72
Fondo General	01	02	16			91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 15,000.00	\$ 16,000.00	\$ 14,000.00	\$ 1,000.00
Fondo General	01	02	16			93.27	Compra de Equipos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	02	16			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 342,000.00	\$ -	\$ -	\$ 342,000.00
Fondo General	01	02	16			94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -
Fondo General	01	02	21			92.15	Materiales de Mantenimiento	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ -	\$ 800.00

MUNICIPIO DE: DORADO

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025	4/30/2025	
Fondo General	01	02	21			92.23	Compra de Uniformes	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	02	21			93.05	Equipo de Mecánica	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	02	21			93.27	Compra de Equipos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 10,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 10,000.00
Fondo General	01	02	21			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 13,225.00	\$ 13,225.00	\$ -	\$ 13,225.00
Fondo General	01	02	21			94.65	Misceláneos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 3,500.00
Fondo General	01	02	45			91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 67,368.00	\$ 67,368.00	\$ 53,333.00	\$ 14,035.00
Fondo General	01	02	45			91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 5,306.65	\$ 5,306.65	\$ 4,232.98	\$ 1,073.67
Fondo General	01	02	45			91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 8,092.08	\$ 7,680.00	\$ 3,017.36	\$ 5,074.72
Fondo General	01	02	45			91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
Fondo General	01	03	01			91.01	Empleados Regulares	03 - Finanzas	\$ 807,504.00	\$ 818,664.00	\$ 535,773.32	\$ 271,730.68
Fondo General	01	03	01			91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	\$ 64,298.56	\$ 65,152.30	\$ 43,128.78	\$ 21,169.78
Fondo General	01	03	01			91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	\$ 133,519.32	\$ 126,720.00	\$ 71,874.90	\$ 61,644.42
Fondo General	01	03	01			91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	\$ 33,000.00	\$ 33,000.00	\$ 28,000.00	\$ 5,000.00
Fondo General	01	03	01			93.27	Compra de Equipos	03 - Finanzas	\$ 3,000.00	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 3,000.00
Fondo General	01	03	04			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	03 - Finanzas	\$ 619,614.73	\$ 550,537.89	\$ 515,440.62	\$ 104,174.11
Fondo General	01	03	04			92.01	Materiales de Oficina	03 - Finanzas	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 12,348.84	\$ 22,651.16
Fondo General	01	03	04			92.23	Compra de Uniformes	03 - Finanzas	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00	\$ 148.00	\$ 3,852.00
Fondo General	01	03	04			92.28	Energía Eléctrica	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
Fondo General	01	03	04			92.29	Utilidades Atrasadas	03 - Finanzas	\$ 25,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 25,000.00
Fondo General	01	03	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	03 - Finanzas	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 40,885.98	\$ 459,114.02
Fondo General	01	03	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	03 - Finanzas	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 167,886.30	\$ 82,113.70
Fondo General	01	03	04			92.42	Materiales y Suministros de Operación	03 - Finanzas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 5,178.02	\$ 9,821.98
Fondo General	01	03	04			93.27	Compra de Equipos	03 - Finanzas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 7,484.59	\$ 7,515.41
Fondo General	01	03	01			94.01	Dietas	03 - Finanzas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	03	04			94.10	Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit)	03 - Finanzas	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ -	\$ 45,000.00
Fondo General	01	03	04			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	03 - Finanzas	\$ 1,126,992.67	\$ 1,196,172.65	\$ 1,017,058.17	\$ 109,934.50
Fondo General	01	03	04			94.39	Cargos por Servicios Bancarios	03 - Finanzas	\$ 120,000.00	\$ 100,000.00	\$ 41,126.52	\$ 78,873.48
Fondo General	01	03	04			94.42	Seguros	03 - Finanzas	\$ 1,300,000.00	\$ 1,250,000.00	\$ 1,186,896.00	\$ 113,104.00

MUNICIPIO DE: DORADO

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025	4/30/2025	
Fondo General	01	03	04			94.43	Gastos de Salud	03 - Finanzas	\$ 500,288.16	\$ 500,288.16	\$ 416,906.80	\$ 83,381.36
Fondo General	01	03	04			94.44	Cuotas y Suscripciones	03 - Finanzas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 13,000.00	\$ 2,000.00
Fondo General	01	03	04			94.47	Donaciones	03 - Finanzas	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ -	\$ 18,000.00
Fondo General	01	03	04			94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	03 - Finanzas	\$ 135,000.00	\$ 125,000.00	\$ 86,823.53	\$ 48,176.47
Fondo General	01	03	04			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	03 - Finanzas	\$ 175,331.72	\$ 75,000.00	\$ 6,160.00	\$ 169,171.72
Fondo General	01	03	04			94.53	Renta Atrasada	03 - Finanzas	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
Fondo General	01	03	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	03 - Finanzas	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 7,424.45	\$ 22,575.55
Fondo General	01	03	04			94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	\$ 46,500.00	\$ 46,500.00	\$ 54,666.88	\$ (8,166.88)
Fondo General	01	03	04			94.67	Publicaciones y Anuncios	03 - Finanzas	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 1,680.03	\$ 1,819.97
Fondo General	01	03	04			94.69	Franqueo	03 - Finanzas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 7,359.00	\$ 7,641.00
Fondo General	01	03	04			94.70	Pago de Sentencias y Reclamaciones	03 - Finanzas	\$ 290,000.00	\$ 255,000.00	\$ 197,857.15	\$ 92,142.85
Fondo General	01	03	04			94.71	Reclamaciones Años Anteriores	03 - Finanzas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 62,431.07	\$ (52,431.07)
Fondo General	01	03	04			94.77	Aportación al CRIM	03 - Finanzas	\$ 542,908.24	\$ 541,255.42	\$ 451,046.20	\$ 91,862.04
Fondo General	01	03	04			94.78	Liquidación Deuda del CRIM	03 - Finanzas	\$ 202,971.52	\$ 19,652.57	\$ 16,377.10	\$ 186,594.42
Fondo General	01	04	01			91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	\$ 1,983,228.00	\$ 2,014,836.00	\$ 1,360,298.71	\$ 622,929.29
Fondo General	01	04	01			91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	\$ 159,213.94	\$ 161,708.45	\$ 110,718.51	\$ 48,495.43
Fondo General	01	04	01			91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	\$ 396,511.92	\$ 380,160.00	\$ 197,557.69	\$ 198,954.23
Fondo General	01	04	01			91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	\$ 98,000.00	\$ 99,000.00	\$ 87,000.00	\$ 11,000.00
Fondo General	01	04	01			92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	\$ 8,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,153.94	\$ 6,846.06
Fondo General	01	04	01			92.23	Compra de Uniformes	04 - Obras Públicas	\$ 10,000.00	\$ 6,000.00	\$ 1,075.28	\$ 8,924.72
Fondo General	01	04	01			92.38	Materiales de Construcción	04 - Obras Públicas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 3,876.99	\$ 11,123.01
Fondo General	01	04	01			94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	04 - Obras Públicas	\$ 77,048.80	\$ 50,000.00	\$ 22,611.25	\$ 54,437.55
Fondo General	01	04	04			92.25	Lubricantes	04 - Obras Públicas	\$ 395,000.00	\$ 350,000.00	\$ 237,970.45	\$ 157,029.55
Fondo General	01	04	04			92.28	Energía Eléctrica	04 - Obras Públicas	\$ 808,495.00	\$ 816,789.00	\$ 58,191.35	\$ 750,303.65
Fondo General	01	04	04			94.32	Costos de Construcción	04 - Obras Públicas	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00
Fondo General	01	04	04			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	04 - Obras Públicas	\$ 1,158,187.80	\$ -		\$ 1,158,187.80

MUNICIPIO DE: DORADO

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025	4/30/2025	
Fondo General	01	04	04	01		94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	04 - Obras Públicas	\$ 450,000.00	\$ 98,507.69	\$ 98,507.69	\$ 351,492.31
Fondo General	01	04	04	02		94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	04 - Obras Públicas	\$ 375,000.00	\$ -		\$ 375,000.00
Fondo General	01	04	04			94.36	Cánon Excavaciones y Demoliciones	04 - Obras Públicas	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ -
Fondo General	01	04	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	04 - Obras Públicas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 8,654.69	\$ 1,345.31
Fondo General	01	04	04			94.63	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 125,000.00	\$ 100,000.00	\$ 136,256.26	\$ (11,256.26)
Fondo General	01	04	04			94.64	Edificios	04 - Obras Públicas	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 153,320.43	\$ 46,679.57
Fondo General	01	04	04			94.73	Disposición de Desperdicios	04 - Obras Públicas	\$ 2,200,621.20	\$ -	\$ -	\$ 2,200,621.20
Fondo General	01	04	06			92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 15,405.89	\$ 4,594.11
Fondo General	01	04	06			93.05	Equipo de Mecánica	04 - Obras Públicas	\$ 1,000.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	04	06			93.27	Compra de Equipos	04 - Obras Públicas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 5,297.25	\$ 4,702.75
Fondo General	01	04	06			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 35,000.00	\$ 20,000.00	\$ 36,175.00	\$ (1,175.00)
Fondo General	01	04	13			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	04 - Obras Públicas	\$ 954,000.00	\$ -		\$ 954,000.00
Fondo General	01	04	13			92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 38,972.18	\$ 1,027.82
Fondo General	01	04	13			94.37	Landscaping o Paisajismo	04 - Obras Públicas	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 30,000.00
Fondo General	01	06	01			91.01	Empleados Regulares	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 834,336.00	\$ 831,264.00	\$ 365,925.17	\$ 468,410.83
Fondo General	01	06	01			91.31	Seguro Social Federal	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 66,274.70	\$ 66,039.70	\$ 29,523.32	\$ 36,751.38
Fondo General	01	06	01			91.41	Plan Médico	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 129,473.28	\$ 122,880.00	\$ 47,805.52	\$ 81,667.76
Fondo General	01	06	01			91.71	Bono Navideño	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	\$ 20,000.00	\$ 12,000.00
Fondo General	01	06	01			92.01	Materiales de Oficina	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	06	04			92.05	Herramientas	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00

MUNICIPIO DE: DORADO

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025	4/30/2025	
Fondo General	01	06	01			92.21	Alimentos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 816.84	\$ 1,183.16
Fondo General	01	06	01			92.23	Compra de Uniformes	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 2,000.00	\$ 1,500.00	\$ 192.50	\$ 1,807.50
Fondo General	01	06	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 3,255.00	\$ 745.00
Fondo General	01	06	01			93.27	Compra de Equipos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 377.61	\$ 122.39
Fondo General	01	06	04			94.15	Relaciones Públicas	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	06	01			94.42	Seguros	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00
Fondo General	01	06	04			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
Fondo General	01	06	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	06	04			94.63	Mantenimiento de Vehículos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 5,579.50	\$ 420.50
Fondo General	01	07	01			91.01	Empleados Regulares	07 - Guardia Municipal	\$ 1,325,352.00	\$ 1,205,100.00	\$ 518,372.13	\$ 806,979.87
Fondo General	01	07	01			91.31	Seguro Social Federal	07 - Guardia Municipal	\$ 104,525.93	\$ 95,326.65	\$ 41,109.02	\$ 63,416.91
Fondo General	01	07	01			91.41	Plan Médico	07 - Guardia Municipal	\$ 165,887.64	\$ 157,440.00	\$ 49,442.58	\$ 116,445.06
Fondo General	01	07	01			91.71	Bono Navideño	07 - Guardia Municipal	\$ 41,000.00	\$ 41,000.00	\$ 19,000.00	\$ 22,000.00
Fondo General	01	07	01			92.01	Materiales de Oficina	07 - Guardia Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
Fondo General	01	07	04			92.05	Herramientas	07 - Guardia Municipal	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
Fondo General	01	07	01			92.23	Compra de Uniformes	07 - Guardia Municipal	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 1,835.35	\$ 13,164.65
Fondo General	01	07	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	07 - Guardia Municipal	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 220.95	\$ 4,779.05
Fondo General	01	07	01			93.27	Compra de Equipos	07 - Guardia Municipal	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00
Fondo General	01	07	04			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	07 - Guardia Municipal	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ -	\$ 750.00
Fondo General	01	07	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	07 - Guardia Municipal	\$ 1,350.00	\$ 1,350.00	\$ -	\$ 1,350.00
Fondo General	01	07	04			94.63	Mantenimiento de Vehículos	07 - Guardia Municipal	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 10,856.77	\$ 14,143.23
Fondo General	01	08	01			91.01	Empleados Regulares	08 - Recursos Humanos	\$ 348,624.00	\$ 348,624.00	\$ 243,884.00	\$ 104,740.00
Fondo General	01	08	01			91.31	Seguro Social Federal	08 - Recursos Humanos	\$ 351,348.60	\$ 296,851.70	\$ 245,172.74	\$ 106,175.86
Fondo General	01	08	01			91.41	Plan Médico	08 - Recursos Humanos	\$ 335,821.32	\$ 241,920.00	\$ 101,683.22	\$ 234,138.10

MUNICIPIO DE: DORADO

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025	4/30/2025	
Fondo General	01	08	01			91.71	Bono Navideño	08 - Recursos Humanos	\$ 230,000.00	\$ 195,000.00	\$ 176,894.37	\$ 53,105.63
Fondo General	01	08	01			91.05	Empleados Transitorios	08 - Recursos Humanos	\$ 1,450,818.20	\$ 986,385.40	\$ 963,365.57	\$ 487,452.63
Fondo General	01	08	01			91.06	Empleados Irregulares	08 - Recursos Humanos	\$ 2,443,350.00	\$ 2,230,410.00	\$ 1,692,572.32	\$ 750,777.68
Fondo General	01	08	01			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	08 - Recursos Humanos	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 80,246.68	\$ (45,246.68)
Fondo General	01	08	01			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	08 - Recursos Humanos	\$ 85,000.00	\$ 85,000.00	\$ 48,057.91	\$ 36,942.09
Fondo General	01	08	01			91.10	Seguro Choferil	08 - Recursos Humanos	\$ 6,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,254.90	\$ 4,745.10
Fondo General	01	08	01			91.45	Seguro por Desempleo	08 - Recursos Humanos	\$ 120,000.00	\$ 100,000.00	\$ 76,131.13	\$ 43,868.87
Fondo General	01	08	01			91.73	Beneficios Marginales	08 - Recursos Humanos	\$ 20,000.00	\$ 15,000.00	\$ 8,308.90	\$ 11,691.10
Fondo General	01	08	01			92.01	Materiales de Oficina	08 - Recursos Humanos	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,401.94	\$ 98.06
Fondo General	01	08	01			92.23	Compra de Uniformes	08 - Recursos Humanos	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 247.00	\$ 753.00
Fondo General	01	08	04			93.27	Compra de Equipos	08 - Recursos Humanos	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
Fondo General	01	08	01			94.06	Adiestramientos	08 - Recursos Humanos	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ -	\$ 7,000.00
Fondo General	01	08	04			94.13	Pruebas de Dopaje	08 - Recursos Humanos	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 5,266.00	\$ 4,734.00
Fondo General	01	08	01			91.14	Cargo de "PayGo"	08 - Recursos Humanos	\$ 1,390,686.36	\$ 1,379,272.36	\$ 956,951.49	\$ 433,734.87
Fondo General	01	09	21			91.01	Empleados Regulares	09 - Recreación y Deportes	\$ 537,348.00	\$ 535,752.00	\$ 332,907.58	\$ 204,440.42
Fondo General	01	09	21			91.31	Seguro Social Federal	09 - Recreación y Deportes	\$ 43,096.12	\$ 42,974.03	\$ 26,997.57	\$ 16,098.55
Fondo General	01	09	21			91.41	Plan Médico	09 - Recreación y Deportes	\$ 105,197.04	\$ 99,840.00	\$ 47,957.76	\$ 57,239.28
Fondo General	01	09	21			91.71	Bono Navideño	09 - Recreación y Deportes	\$ 26,000.00	\$ 26,000.00	\$ 20,000.00	\$ 6,000.00
Fondo General	01	09	21			92.01	Materiales de Oficina	09 - Recreación y Deportes	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 23.90	\$ 276.10
Fondo General	01	09	21			92.23	Compra de Uniformes	09 - Recreación y Deportes	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	09	21			92.42	Materiales y Suministros de Operación	09 - Recreación y Deportes	\$ 13,500.00	\$ 13,500.00	\$ 15,166.11	\$ (1,666.11)
Fondo General	01	09	21			93.27	Compra de Equipos	09 - Recreación y Deportes	\$ 18,750.00	\$ 18,750.00	\$ 6,689.95	\$ 12,060.05
Fondo General	01	09	21			94.47	Donaciones	09 - Recreación y Deportes	\$ 39,000.00	\$ 39,000.00	\$ 34,900.00	\$ 4,100.00
Fondo General	01	09	21			94.61	Mantenimiento de Equipo	09 - Recreación y Deportes	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 791.00	\$ 709.00
Fondo General	01	09	21			94.63	Mantenimiento de Vehículos	09 - Recreación y Deportes	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00	\$ 1,661.03	\$ 588.97
Fondo General	01	09	21			94.64	Edificios	09 - Recreación y Deportes	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
Fondo General	01	09	21			94.65	Misceláneos	09 - Recreación y Deportes	\$ 3,240.00	\$ 3,240.00	\$ 4,400.00	\$ (1,160.00)
Fondo General	01	13	01			91.01	Empleados Regulares	13 - Aportaciones Federales	\$ 176,316.00	\$ 180,168.00	\$ 87,192.88	\$ 89,123.12
Fondo General	01	13	01			91.31	Seguro Social Federal	13 - Aportaciones Federales	\$ 14,023.67	\$ 14,318.35	\$ 7,052.75	\$ 6,970.92
Fondo General	01	13	01			91.41	Plan Médico	13 - Aportaciones Federales	\$ 28,322.28	\$ 26,880.00	\$ 12,389.44	\$ 15,932.84
Fondo General	01	13	01			91.71	Bono Navideño	13 - Aportaciones Federales	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 5,000.00	\$ 2,000.00

MUNICIPIO DE: DORADO

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025	4/30/2025	
Fondo General	01	13	04			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	13 - Aportaciones Federales	\$ 786,000.00	\$ 726,000.00	\$ 329,796.00	\$ 456,204.00
Fondo General	01	13	04			94.47	Donaciones	13 - Aportaciones Federales	\$ 875,000.00	\$ 825,000.00	\$ 702,875.70	\$ 172,124.30
Fondo General	01	18	01			91.01	Empleados Regulares	18 - Vivienda	\$ 114,924.00	\$ 116,076.00	\$ 88,064.01	\$ 26,859.99
Fondo General	01	18	01			91.31	Seguro Social Federal	18 - Vivienda	\$ 9,097.69	\$ 9,185.81	\$ 7,042.92	\$ 2,054.77
Fondo General	01	18	01			91.41	Plan Médico	18 - Vivienda	\$ 16,184.16	\$ 15,360.00	\$ 11,395.10	\$ 4,789.06
Fondo General	01	18	01			91.71	Bono Navideño	18 - Vivienda	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ -
Fondo General	01	19	01			91.01	Empleados Regulares	19 - Secretaría Municipal	\$ 232,476.00	\$ 232,320.00	\$ 153,776.50	\$ 78,699.50
Fondo General	01	19	01			91.31	Seguro Social Federal	19 - Secretaría Municipal	\$ 18,549.41	\$ 18,537.48	\$ 12,375.91	\$ 6,173.50
Fondo General	01	19	01			91.41	Plan Médico	19 - Secretaría Municipal	\$ 40,460.40	\$ 38,400.00	\$ 20,325.98	\$ 20,134.42
Fondo General	01	19	01			91.71	Bono Navideño	19 - Secretaría Municipal	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 8,000.00	\$ 2,000.00
Fondo General	01	19	01			92.01	Materiales de Oficina	19 - Secretaría Municipal	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,031.07	\$ 1,968.93
Fondo General	01	19	01			92.23	Compra de Uniformes	19 - Secretaría Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	19	01			94.01	Dietas	19 - Secretaría Municipal	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 350.00	\$ 2,150.00
Fondo General	01	19	04			94.67	Publicaciones y Anuncios	19 - Secretaría Municipal	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 2,527.44	\$ 3,472.56
Fondo General	01	21	10			91.01	Empleados Regulares	21 - Auditoría Interna	\$ 71,652.00	\$ 90,768.00	\$ 56,724.50	\$ 14,927.50
Fondo General	01	21	10			91.31	Seguro Social Federal	21 - Auditoría Interna	\$ 5,634.38	\$ 7,173.25	\$ 4,492.44	\$ 1,141.94
Fondo General	01	21	10			91.41	Plan Médico	21 - Auditoría Interna	\$ 8,092.08	\$ 11,520.00	\$ 6,034.73	\$ 2,057.36
Fondo General	01	21	10			91.71	Bono Navideño	21 - Auditoría Interna	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
Fondo General	01	21	10			92.01	Materiales de Oficina	21 - Auditoría Interna	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	21	10			92.23	Compra de Uniformes	21 - Auditoría Interna	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 215.50	\$ 284.50
Fondo General	01	21	10			93.27	Compra de Equipos	21 - Auditoría Interna	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
Fondo General	01	25	55			91.01	Empleados Regulares	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 58,908.00	\$ 58,908.00	\$ 15,133.50	\$ 43,774.50
Fondo General	01	25	55			91.31	Seguro Social Federal	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 4,659.46	\$ 4,659.46	\$ 1,234.22	\$ 3,425.24
Fondo General	01	25	55			91.41	Plan Médico	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 8,092.08	\$ 7,680.00	\$ 3,017.36	\$ 5,074.72
Fondo General	01	25	55			91.71	Bono Navideño	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Fondo General	01	25	55			92.01	Materiales de Oficina	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	25	55			92.23	Compra de Uniformes	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	25	55			93.27	Compra de Equipos	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	30	26			91.01	Empleados Regulares	30 - Sistemas y Procedimientos	\$ 88,740.00	\$ 88,740.00	\$ 70,252.50	\$ 18,487.50
Fondo General	01	30	26			91.31	Seguro Social Federal	30 - Sistemas y Procedimientos	\$ 7,018.11	\$ 7,018.11	\$ 5,603.82	\$ 1,414.29
Fondo General	01	30	26			91.41	Plan Médico	30 - Sistemas y Procedimientos	\$ 12,138.12	\$ 11,520.00	\$ 5,413.36	\$ 6,724.76
Fondo General	01	30	26			91.71	Bono Navideño	30 - Sistemas y Procedimientos	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -
Fondo General	01	30	26			93.27	Compra de Equipos	30 - Sistemas y Procedimientos	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 2,639.75	\$ 5,360.25
Fondo General	01	30	26			92.42	Materiales y Suministros de Operación	30 - Sistemas y Procedimientos	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,405.25	\$ 94.75

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025	4/30/2025	
Fondo General	01	30	26			94.61	Mantenimiento de Equipo	30 - Sistemas y Procedimientos	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,800.00	\$ 2,200.00
Fondo General	01	36	47			91.01	Empleados Regulares	36 - Turismo	\$ 28,332.00	\$ 28,332.00	\$ -	\$ 28,332.00
Fondo General	01	36	47			91.31	Seguro Social Federal	36 - Turismo	\$ 2,243.90	\$ 2,243.90	\$ -	\$ 2,243.90
Fondo General	01	36	47			91.41	Plan Médico	36 - Turismo	\$ 4,046.04	\$ 3,840.00		\$ 4,046.04
Fondo General	01	36	47			91.71	Bono Navideño	36 - Turismo	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
Fondo General	01	40	01			91.01	Empleados Regulares	40 - Oficina de Permisos	\$ 83,076.00	\$ 83,076.00	\$ 65,768.50	\$ 17,307.50
Fondo General	01	40	01			91.31	Seguro Social Federal	40 - Oficina de Permisos	\$ 6,508.31	\$ 6,508.31	\$ 5,184.31	\$ 1,324.00
Fondo General	01	40	01			91.41	Plan Médico	40 - Oficina de Permisos	\$ 8,092.08	\$ 7,680.00	\$ 3,017.36	\$ 5,074.72
Fondo General	01	40	01			91.71	Bono Navideño	40 - Oficina de Permisos	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
Fondo General	01	40	04			92.01	Materiales de Oficina	40 - Oficina de Permisos	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	40	04			92.23	Compra de Uniformes	40 - Oficina de Permisos	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	50	53			91.01	Empleados Regulares	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 227,280.00	\$ 230,184.00	\$ 133,411.50	\$ 93,868.50
Fondo General	01	50	53			91.31	Seguro Social Federal	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 18,151.92	\$ 18,374.08	\$ 10,817.97	\$ 7,333.95
Fondo General	01	50	53			91.41	Plan Médico	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 40,460.40	\$ 38,400.00	\$ 18,412.33	\$ 22,048.07
Fondo General	01	50	53			91.71	Bono Navideño	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 8,000.00	\$ 2,000.00
Fondo General	01	50	53			92.01	Materiales de Oficina	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 484.50	\$ 515.50
Fondo General	01	50	53			92.23	Compra de Uniformes	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 135.00	\$ 165.00
Fondo General	01	50	53			93.27	Compra de Equipos	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
Fondo General	01	50	53			94.69	Franqueo	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
									\$ 34,300,369.87	\$ 27,263,347.47	\$ 18,120,604.01	\$ 16,179,765.87

MUNICIPIO DE: DORADO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

OGP-1M
Rev. 01/marzo/2025

CAE									
DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA	DESCRIPCIÓN DEL	AÑO FISCAL 2025-2026
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	82.31	Contribución sobre Propiedad Exonerada	03 - Finanzas	
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ 7,920,312.32
TOTAL									\$ 7,920,312.32

Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.57	Amortización de Principal de Préstamos	03 - Finanzas	4,118,835.43
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.55	Intereses	03 - Finanzas	3,156,674.58
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.75	Reserva	03 - Finanzas	\$ 644,802.31
TOTAL									\$ 7,920,312.32



INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS

MUNICIPIO DE: DORADO

AÑO FISCAL: 2025-2026

CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M

Rev. 01/marzo/2025

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65%	\$ 337.17	Plan Médico	\$ 1,000.00	Bono de Navidad	\$ 200.00	Bono de Verano	TOTAL
													Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a		Bono de Verano a		
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01			Secretario Legislatura	1	12	\$ 3,655.00	\$ 43,860.00	\$ 3,431.79	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 52,337.83	
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01			Oficial Legislatura Municipal	1	12	\$ 1,752.00	\$ 21,024.00	\$ 1,684.84	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 27,754.88	
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01			Adm Sistemas Oficina Confidencial	1	12	\$ 1,963.00	\$ 23,556.00	\$ 1,878.53	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 30,480.57	
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01			Asist Sistemas Oficina Confidencial	1	12	\$ 1,752.00	\$ 21,024.00	\$ 1,684.84	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 27,754.88	
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01			Asist Sistemas Oficina Confidencial	1	12	\$ 1,680.00	\$ 20,160.00	\$ 1,618.74	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 26,824.78	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Adm Sistemas Oficina Confidencial	1	12	\$ 2,199.00	\$ 26,388.00	\$ 2,095.18	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 33,529.22	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Administrador Municipal	1	12	\$ 7,397.00	\$ 88,764.00	\$ 6,866.95	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 100,676.99	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,650.00	\$ 19,800.00	\$ 1,591.20	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 26,437.24	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ 1,538.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 25,700.91	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Asist Sistemas Oficina Confidencial	1	12	\$ 1,680.00	\$ 20,160.00	\$ 1,618.74	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 26,824.78	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Ayudante Efecutiv	1	12	\$ 3,923.00	\$ 47,076.00	\$ 3,677.81	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 55,799.85	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Ayudante Efecutiv	1	12	\$ 3,458.00	\$ 41,496.00	\$ 3,250.94	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 49,792.98	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Ayudante Efecutiv	1	12	\$ 4,451.00	\$ 53,412.00	\$ 4,162.52	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 62,620.56	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Ayudante Efecutiv	1	12	\$ 3,607.00	\$ 43,284.00	\$ 3,387.73	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 51,717.77	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Audante Especial I	3	12	\$ 2,199.00	\$ 79,164.00	\$ 6,285.55	SI	\$ 12,138.12	SI	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 100,587.67	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Audante Especial I	1	12	\$ 2,293.00	\$ 27,516.00	\$ 2,181.47	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 34,743.51	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Ayudante Especial II	2	12	\$ 3,702.00	\$ 88,848.00	\$ 6,949.87	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 105,889.95	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Ayudante Especial II	2	12	\$ 3,263.00	\$ 78,312.00	\$ 6,143.87	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 94,547.95	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Ayudante Especial II	4	12	\$ 2,758.00	\$ 132,384.00	\$ 10,433.38	SI	\$ 16,184.16	SI	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 163,001.54	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Ayudante Especial II	1	12	\$ 2,876.00	\$ 34,512.00	\$ 2,716.67	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 42,274.71	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Ayudante Especial II	1	12	\$ 2,644.00	\$ 31,728.00	\$ 2,503.69	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 39,277.73	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Chofer Mensajero	1	12	\$ 1,841.00	\$ 22,092.00	\$ 1,766.54	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 28,904.58	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Directora de Comunicaciones	1	12	\$ 3,762.00	\$ 45,144.00	\$ 3,530.02	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 53,720.06	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Especialista en Compras	1	12	\$ 2,760.00	\$ 33,120.00	\$ 2,610.18	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 40,776.22	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Funcionario Ejecutivo	1	12	\$ 1,943.00	\$ 23,316.00	\$ 1,860.17	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 30,222.21	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Oficial de Compras	1	12	\$ 1,814.00	\$ 21,768.00	\$ 1,741.75	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 28,555.79	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Oficial de Compras	2	12	\$ 1,726.00	\$ 41,424.00	\$ 3,321.94	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 54,838.02	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Oficial de Compras	1	12	\$ 1,684.00	\$ 20,208.00	\$ 1,622.41	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 26,876.45	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07			Directora Asuntos Escolares	1	12	\$ 2,876.00	\$ 34,512.00	\$ 2,716.67	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 42,274.71	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07			Trabajadora Social	1	12	\$ 2,287.00	\$ 27,444.00	\$ 2,175.97	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 34,666.01	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07			Asist (Fac) Facilidades Educativas	1	12	\$ 1,627.00	\$ 19,524.00	\$ 1,570.09	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 26,140.13	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07			Aux Servicios Estudiantiles	5	12	\$ 1,593.00	\$ 95,580.00	\$ 7,694.37	SI	\$ 20,230.20	SI	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 128,504.57	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07			Asistente de Oficina II	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ 1,538.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 25,700.91	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07			Asistente Administrativo II	1	12	\$ 1,676.00	\$ 20,112.00	\$ 1,615.07	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 26,773.11	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07			Coordinador de Deportes	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ 1,538.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 25,700.91	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07			Instructor Deportivo	1	12	\$ 1,804.00	\$ 21,648.00	\$ 1,732.57	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 28,426.61	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07			Coord Fortalecimiento Académico	1	12	\$ 1,778.00	\$ 21,336.00	\$ 1,708.70	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 28,090.74	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07			Coord Actividades Estudiantiles	1	12	\$ 1,735.00	\$ 20,820.00	\$ 1,669.23	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 27,535.27	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09			Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ 1,538.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 25,700.91	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09			Asistente de Oficina I	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	\$ 3,077.75	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 51,401.83	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09			Asistente de Oficina II	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ 1,538.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 25,700.91	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09			Auxiliar de Sonido	1	12	\$ 1,887.00	\$ 22,644.00	\$ 1,808.77	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 29,498.81	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09			Auxiliar de Sonido	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	\$ 3,077.75	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 51,401.83	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09			Ayudante Especial I	1	12	\$ 2,199.00	\$ 26,388.00	\$ 2,095.18	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 33,529.22	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09			Ayudante Especial I	1	12	\$ 2,293.00	\$ 27,516.00	\$ 2,181.47	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 34,743.51	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09			Conserje	1	12	\$ 1,610.00	\$ 19,320.00	\$ 1,554.48	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 25,920.52	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09			Conserje	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	\$ 3,077.75	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 51,401.83	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09			Coord Actividades Gran Parque	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ 1,538.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 25,700.91	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02																



INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS

MUNICIPIO DE: DORADO

AÑO FISCAL: 2025-2026

CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M

Rev. 01/marzo/2025

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65%	\$ 337.17	Plan Médico	\$ 1,000.00	Bono de Navidad	\$ 200.00	Bono de Verano	TOTAL
													Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a		Bono de Verano a		
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16			Coord Actividades Adultos Mayores	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ 1,538.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 25,700.91
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16			Coordinador de Deportes	1	12	\$ 1,683.00	\$ 20,196.00	\$ 1,621.49	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 26,863.53
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16			Directora Servicios al Adulto Mayor	1	12	\$ 2,644.00	\$ 31,728.00	\$ 2,503.69	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 39,277.73
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16			Enfermera Práctica Licenciada	2	12	\$ 1,867.00	\$ 44,808.00	\$ 3,580.81	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 58,480.89
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16			Funcionaria Ejecutiva	1	12	\$ 2,093.00	\$ 25,116.00	\$ 1,997.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 32,159.91
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16			Supervisor Servicios de Alimentos	1	12	\$ 1,735.00	\$ 20,820.00	\$ 1,669.23	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 27,535.27
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16			Trabajador Social	1	12	\$ 2,072.00	\$ 24,864.00	\$ 1,978.60	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 31,888.64
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	45			Coordinadora de Reciclaje	1	12	\$ 3,747.00	\$ 44,964.00	\$ 3,516.25	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 53,526.29
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	45			Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,867.00	\$ 22,404.00	\$ 1,790.41	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 29,240.45
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Asistente Administrativo I	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	\$ 3,077.75	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 51,401.83
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,867.00	\$ 22,404.00	\$ 1,790.41	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 29,240.45
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Asistente Administrativo II	1	12	\$ 2,042.00	\$ 24,504.00	\$ 1,951.06	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 31,501.10
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Asistente de Oficina I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ 1,538.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 25,700.91
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Asistente de Oficina II	1	12	\$ 1,804.00	\$ 21,648.00	\$ 1,732.57	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 28,426.61
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Contador I	1	12	\$ 1,832.00	\$ 21,984.00	\$ 1,758.28	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 28,788.32
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Contador II	1	12	\$ 2,012.00	\$ 24,144.00	\$ 1,923.52	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 31,113.56
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Contador II	1	12	\$ 2,231.00	\$ 26,772.00	\$ 2,124.56	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 33,942.60
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Contador II	2	12	\$ 2,062.00	\$ 49,488.00	\$ 3,938.83	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 63,518.91
C	Confianza	91.01	03 - Finanzas	03	01			Director de Finanzas	1	12	\$ 5,354.00	\$ 64,248.00	\$ 4,991.47	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 74,285.51
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Funcionario Ejecutivo	1	12	\$ 2,368.00	\$ 28,416.00	\$ 2,250.32	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 35,712.36
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Gerente de Contabilidad	1	12	\$ 2,134.00	\$ 25,608.00	\$ 2,035.51	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 32,689.55
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficial de Preintervención Principal	1	12	\$ 2,392.00	\$ 28,704.00	\$ 2,272.36	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 36,022.40
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficial de Cuentas a Pagar	1	12	\$ 1,676.00	\$ 20,112.00	\$ 1,615.07	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 26,773.11
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficial de Cuentas a Pagar	1	12	\$ 1,718.00	\$ 20,616.00	\$ 1,653.62	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 27,315.66
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficial de Cuentas a Pagar	1	12	\$ 1,805.00	\$ 21,660.00	\$ 1,733.49	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 28,439.53
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficial de Propiedad	1	12	\$ 1,887.00	\$ 22,644.00	\$ 1,808.77	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 29,498.81
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficial de Preintervención	2	12	\$ 1,841.00	\$ 44,184.00	\$ 3,533.08	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 57,809.16
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficial de Preintervención	1	12	\$ 1,887.00	\$ 22,644.00	\$ 1,808.77	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 29,498.81
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Pagadora Oficial	1	12	\$ 2,062.00	\$ 24,744.00	\$ 1,969.42	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 31,759.46
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Recaudador Auxiliar	4	12	\$ 1,635.00	\$ 78,480.00	\$ 6,309.72	SI	\$ 16,184.16	SI	\$ 4,000.00		\$ -	\$ 104,973.88
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Recaudador Auxiliar	1	12	\$ 1,676.00	\$ 20,112.00	\$ 1,615.07	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 26,773.11
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Recaudador Auxiliar	1	12	\$ 1,718.00	\$ 20,616.00	\$ 1,653.62	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 27,315.66
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Recaudador Auxiliar	1	12	\$ 2,428.00	\$ 29,136.00	\$ 2,305.40	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 36,487.44
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Recaudador Auxiliar Principal	1	12	\$ 1,832.00	\$ 21,984.00	\$ 1,758.28	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 28,788.32
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Recaudadora Oficial	1	12	\$ 2,221.00	\$ 26,652.00	\$ 2,115.38	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 33,813.42
C	Confianza	91.01	03 - Finanzas	03	01			Subdirectora de Finanzas	1	12	\$ 3,221.00	\$ 38,652.00	\$ 3,033.38	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 46,731.42
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Asistente Administrativo II	1	12	\$ 1,676.00	\$ 20,112.00	\$ 1,615.07	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 26,773.11
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Asistente de Oficina I	4	12	\$ 1,593.00	\$ 76,464.00	\$ 6,155.50	SI	\$ 16,184.16	SI	\$ 4,000.00		\$ -	\$ 102,803.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Asistente de Oficina I	1	12	\$ 1,659.00	\$ 19,908.00	\$ 1,599.46	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 26,553.50
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Auxiliar Instalaciones Municipales	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	\$ 3,077.75	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 51,401.83
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Ayudante de Electricistas	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ 1,538.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 25,700.91
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Chofer Vehículos Pesados	7	12	\$ 1,593.00	\$ 133,812.00	\$ 10,772.12	SI	\$ 28,322.28	SI	\$ 7,000.00		\$ -	\$ 179,906.40
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Chofer Vehículos Pesados	2	12	\$ 1,627.00	\$ 39,048.00	\$ 3,140.17	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 52,280.25
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Chofer Vehículos Pesados	1	12	\$ 1,709.00	\$ 20,508.00	\$ 1,645.36	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 27,199.40
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Chofer Vehículos Pesados	2	12	\$ 1,752.00	\$ 42,048.00	\$ 3,369.67	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 55,509.75
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Chofer Vehículos Pesados	1	12	\$ 1,841.00	\$ 22,092.00	\$ 1,766.54	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 28,904.58
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Chofer Vehículos Pesados	1	12	\$ 2,083.00	\$ 24,996.00	\$ 1,988.69	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 32,030.73
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Coord Control Protección Animales	1	12	\$ 1,895.00	\$ 22,740.00	\$ 1,816.11	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 29,602.15
C	Confianza	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Coordinador de Obras y Mejoras	1	12	\$ 2,462.00	\$ 29,544.00	\$ 2,336.62	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 36,926.66
C	Confianza	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Director OPM	1	12	\$ 3,762.00	\$ 45,144.00	\$ 3,530.02	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 53,720.06
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Funcionario Ejecutivo	1	12	\$ 2,042.00	\$ 24,504.00	\$ 1,951.06	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 31,501.10
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Guardia de Seguridad	2	12	\$ 1,820.00	\$ 43,680.00	\$ 3,494.52	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 57,266.60
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Operador Equipo Pesado	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	\$ 3,077.75	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 51,401.83
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Operador Equipo Pesado	1	12	\$ 1,858.00	\$ 22,296.00	\$ 1,782.14	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 29,124.18
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Plomero	1	12	\$ 1,692.00	\$ 20,304.00	\$ 1,629.76	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 26,979.80
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Soldador	1	12	\$ 1,804.00	\$ 21,648.00	\$ 1,732.57	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 28,426.61
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Sup Taller Mecánica Automotriz	1	12	\$ 2,254.00	\$ 27,048.00	\$ 2,145.67	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 34,239.71
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Supervisor de Brigada	6	12	\$ 1,593.00	\$ 114,696.00	\$ 9,233.24	SI	\$ 24,276.24	SI	\$ 6,000.00		\$ -	\$ 154,205.48
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Supervisor de Brigada	2	12	\$ 1,619.00	\$ 38,856.00	\$ 3,125.48	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 52,073.56
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Supervisor de Brigada	1	12	\$ 1,660.00	\$ 19,920.00	\$ 1,600.38	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 26,566.42



INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS

MUNICIPIO DE: DORADO

AÑO FISCAL: 2025-2026

CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M

Rev. 01/marzo/2025

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65%	\$ 337.17	Plan Médico	\$ 1,000.00	Bono de Navidad	\$ 200.00	Bono de Verano	TOTAL
													Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a		Bono de Verano a		
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Supervisor de Brigada	1	12	\$ 1,701.00	\$ 20,412.00	\$ 1,638.02	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 27,096.06
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Supervisor de Brigada	1	12	\$ 1,925.00	\$ 23,100.00	\$ 1,843.65	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 29,989.69
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Supervisor de Brigada	2	12	\$ 1,973.00	\$ 47,352.00	\$ 3,775.43	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 61,219.51
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Supervisor Electricistas	1	12	\$ 1,992.00	\$ 23,904.00	\$ 1,905.16	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 30,855.20
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Supervisora	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ 1,538.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 25,700.91
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	37	12	\$ 1,593.00	\$ 707,292.00	\$ 56,938.34	SI	\$ 149,703.48	SI	\$ 37,000.00		\$ -	\$ 950,933.82
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	12	\$ 1,610.00	\$ 19,320.00	\$ 1,554.48	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 25,920.52
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	12	\$ 1,650.00	\$ 19,800.00	\$ 1,591.20	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 26,437.24
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	12	\$ 1,822.00	\$ 21,864.00	\$ 1,749.10	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 28,659.14
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador General	4	12	\$ 1,593.00	\$ 76,464.00	\$ 6,155.50	SI	\$ 16,184.16	SI	\$ 4,000.00		\$ -	\$ 102,803.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador General	2	12	\$ 1,618.00	\$ 38,832.00	\$ 3,123.65	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 52,047.73
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador General	1	12	\$ 1,659.00	\$ 19,908.00	\$ 1,599.46	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 26,553.50
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador General	1	12	\$ 1,743.00	\$ 20,916.00	\$ 1,676.57	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 27,638.61
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01			Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,734.00	\$ 20,808.00	\$ 1,668.31	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 27,522.35
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01			Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ 1,538.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 25,700.91
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01			Asistente de Oficina I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ 1,538.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 25,700.91
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01			Auxiliar de la Salud	1	12	\$ 1,831.00	\$ 21,972.00	\$ 1,757.36	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 28,775.40
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01			Chofer Vehículos Pesados	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ 1,538.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 25,700.91
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01			Conserje	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ 1,538.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 25,700.91
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01			Coord Planes Emerg y Refugios	1	12	\$ 1,627.00	\$ 19,524.00	\$ 1,570.09	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 26,140.13
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01			Coordinador Sistema 911	1	12	\$ 1,721.00	\$ 20,652.00	\$ 1,656.38	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 27,354.42
C	Confianza	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01			Director OMME	1	12	\$ 3,654.00	\$ 43,848.00	\$ 3,430.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 52,324.91
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01			Enfermero Práctico Licenciado	2	12	\$ 1,914.00	\$ 45,936.00	\$ 3,667.10	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 59,695.18
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01			Enfermero Práctico Licenciado	2	12	\$ 1,962.00	\$ 47,088.00	\$ 3,755.23	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 60,935.31
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01			Ofic Comunicaciones/Despachador	4	12	\$ 1,820.00	\$ 87,360.00	\$ 6,989.04	SI	\$ 16,184.16	SI	\$ 4,000.00		\$ -	\$ 114,533.20
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01			Subdirector Dependenc Municipal II	1	12	\$ 2,198.00	\$ 26,376.00	\$ 2,094.26	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 33,516.30
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01			Supervisor TEM	1	12	\$ 2,920.00	\$ 35,040.00	\$ 2,757.06	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 42,843.10
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01			Técnico Búsqueda y Rescate	1	12	\$ 1,839.00	\$ 22,068.00	\$ 1,764.70	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 28,878.74
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01			TEM/Paramédicos	12	12	\$ 2,550.00	\$ 367,200.00	\$ 29,008.80	SI	\$ 48,552.48	SI	\$ 12,000.00		\$ -	\$ 456,761.28
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			Asistente Administrativo	1	12	\$ 1,692.00	\$ 20,304.00	\$ 1,629.76	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 26,979.80
C	Confianza	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			Comisionado	1	12	\$ 4,986.00	\$ 59,832.00	\$ 4,653.65	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 69,531.69
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			Guardia de Seguridad	2	12	\$ 1,820.00	\$ 43,680.00	\$ 3,494.52	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 57,266.60
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			Policía	9	12	\$ 2,400.00	\$ 259,200.00	\$ 20,517.30	SI	\$ 36,414.36	SI	\$ 9,000.00		\$ -	\$ 325,131.66
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			Policía	7	12	\$ 2,800.00	\$ 235,200.00	\$ 18,528.30	SI	\$ 28,322.28	SI	\$ 7,000.00		\$ -	\$ 289,050.58
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			Policía	4	12	\$ 3,175.00	\$ 152,400.00	\$ 11,964.60	SI	\$ 16,184.16	SI	\$ 4,000.00		\$ -	\$ 184,548.76
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			Policía Auxiliar	10	12	\$ 2,000.00	\$ 240,000.00	\$ 19,125.00	SI	\$ 40,460.40	SI	\$ 10,000.00		\$ -	\$ 309,585.40
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			Sargento	1	12	\$ 3,000.00	\$ 36,000.00	\$ 2,830.50	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 43,876.54
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			Sargento	1	12	\$ 3,403.00	\$ 40,836.00	\$ 3,200.45	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 49,082.49
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			Sargento	1	12	\$ 3,861.00	\$ 46,332.00	\$ 3,620.90	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 54,998.94
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			Sargento	1	12	\$ 4,027.00	\$ 48,324.00	\$ 3,773.29	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 57,143.33
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			Teniente	2	12	\$ 3,750.00	\$ 90,000.00	\$ 7,038.00	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 107,130.08
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			Teniente	1	12	\$ 4,437.00	\$ 53,244.00	\$ 4,149.67	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 62,439.71
C	Confianza	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Directora Recursos Humanos	1	12	\$ 3,923.00	\$ 47,076.00	\$ 3,677.81	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 55,799.85
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Subdirectora Dep Municipal II	1	12	\$ 2,253.00	\$ 27,036.00	\$ 2,144.75	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 34,226.79
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Especialista en Nóminas	1	12	\$ 2,135.00	\$ 25,620.00	\$ 2,036.43	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 32,702.47
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Coordinadora PAE	1	12	\$ 2,177.00	\$ 26,124.00	\$ 2,074.99	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 33,245.03
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Auxiliar Recursos Humanos	3	12	\$ 1,593.00	\$ 57,348.00	\$ 4,616.62	SI	\$ 12,138.12	SI	\$ 3,000.00		\$ -	\$ 77,102.74
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Coordinadora Asuntos de Retiro	1	12	\$ 1,778.00	\$ 21,336.00	\$ 1,708.70	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 28,090.74
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Conserje	2	12	\$ 1,777.0									

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS

MUNICIPIO DE: DORADO

AÑO FISCAL: 2025-2026

CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65%	\$ 337.17	Plan Médico	\$ 1,000.00	Bono de Navidad	\$ 200.00	Bono de Verano	TOTAL
													Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a		Bono de Verano a		
C	Confianza	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21			Director Recreación y Deportes	1	12	\$ 3,503.00	\$ 42,036.00	\$ 3,292.25	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 50,374.29
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21			Instructor Deportivo	5	12	\$ 1,593.00	\$ 95,580.00	\$ 7,694.37	SI	\$ 20,230.20	SI	\$ 5,000.00		\$ -	\$ 128,504.57
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21			Instructor Deportivo	1	12	\$ 1,759.00	\$ 21,108.00	\$ 1,691.26	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 27,845.30
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21			Recaudador Auxiliar	1	12	\$ 1,635.00	\$ 19,620.00	\$ 1,577.43	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 26,243.47
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21			Subdirector Dep Municipal I	1	12	\$ 2,177.00	\$ 26,124.00	\$ 2,074.99	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 33,245.03
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21			Trabajador	6	12	\$ 1,593.00	\$ 114,696.00	\$ 9,233.24	SI	\$ 24,276.24	SI	\$ 6,000.00		\$ -	\$ 154,205.48
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21			Supervisor de Brigada	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ 1,538.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 25,700.91
C	Confianza	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01			Directora de Programas Federales	1	12	\$ 3,458.00	\$ 41,496.00	\$ 3,250.94	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 49,792.98
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01			Contador II	2	12	\$ 2,012.00	\$ 48,288.00	\$ 3,847.03	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 62,227.11
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01			Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,867.00	\$ 22,404.00	\$ 1,790.41	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 29,240.45
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01			Supervisor de Contabilidad	1	12	\$ 2,124.00	\$ 25,488.00	\$ 2,026.33	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 32,560.37
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01			Auxiliar de Contabilidad	1	12	\$ 1,627.00	\$ 19,524.00	\$ 1,570.09	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 26,140.13
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01			Asistente de Oficina I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ 1,538.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 25,700.91
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01						\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -
C	Confianza	91.01	18 - Vivienda	18	01			Directora de Vivienda	1	12	\$ 3,762.00	\$ 45,144.00	\$ 3,530.02	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 53,720.06
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	01			Contador II	1	12	\$ 2,114.00	\$ 25,368.00	\$ 2,017.15	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 32,431.19
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	01			Funcionario Ejecutivo	1	12	\$ 1,896.00	\$ 22,752.00	\$ 1,817.03	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 29,615.07
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	01			Asistente Administrativo II	1	12	\$ 1,805.00	\$ 21,660.00	\$ 1,733.49	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 28,439.53
C	Confianza	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Secretario Municipal	1	12	\$ 3,458.00	\$ 41,496.00	\$ 3,250.94	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 49,792.98
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Oficial de Subasta	2	12	\$ 1,832.00	\$ 43,968.00	\$ 3,516.55	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 57,576.63
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Oficial de Subasta	1	12	\$ 1,878.00	\$ 22,536.00	\$ 1,800.50	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 29,382.54
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Administrador de Documentos	1	12	\$ 1,832.00	\$ 21,984.00	\$ 1,758.28	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 28,788.32
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Asistente de Oficina I	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	\$ 3,077.75	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 51,401.83
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Asistente Administrativo I	2	12	\$ 1,734.00	\$ 41,616.00	\$ 3,336.62	SI	\$ 8,092.08	SI	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 55,044.70
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Oficial de Contratación	1	12	\$ 1,887.00	\$ 22,644.00	\$ 1,808.77	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 29,498.81
C	Confianza	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10			Auditor Interno	1	12	\$ 3,458.00	\$ 41,496.00	\$ 3,250.94	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 49,792.98
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10			Auditor II	1	12	\$ 2,513.00	\$ 30,156.00	\$ 2,383.43	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 37,585.47
C	Confianza	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	55			Dir Planif y Ordenamiento Terr	1	12	\$ 3,316.00	\$ 39,792.00	\$ 3,120.59	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 47,958.63
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	55			Chofer Vehículos Pesados	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ 1,538.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 25,700.91
C	Confianza	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26			Director Sistemas de Información	1	12	\$ 4,092.00	\$ 49,104.00	\$ 3,832.96	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 57,983.00
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26			Técnico de Servicios a Usuarios	1	12	\$ 1,676.00	\$ 20,112.00	\$ 1,615.07	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 26,773.11
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26			Técnico de Computadoras	1	12	\$ 1,627.00	\$ 19,524.00	\$ 1,570.09	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 26,140.13
C	Confianza	91.01	36 - Turismo	36	47			Director Turismo	1	12	\$ 2,361.00	\$ 28,332.00	\$ 2,243.90	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 35,621.94
C	Confianza	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	01			Director Oficina Permisos	1	12	\$ 5,330.00	\$ 63,960.00	\$ 4,969.44	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 73,975.48
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	01			Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ 1,538.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 25,700.91
C	Confianza	91.01	50 - Contribución Recaudos e	50	53			Dir Ofic Cont Sobre Propiedad	1	12	\$ 3,359.00	\$ 40,308.00	\$ 3,160.06	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 48,514.10
R	Regular	91.01	50 - Contribución Recaudos e	50	53			Tasador Analista de Valoración	1	12	\$ 1,841.00	\$ 22,092.00	\$ 1,766.54	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 28,904.58
R	Regular	91.01	50 - Contribución Recaudos e	50	53			Tasador Analista de Valoración	1	12	\$ 1,887.00	\$ 22,644.00	\$ 1,808.77	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 29,498.81
R	Regular	91.01	50 - Contribución Recaudos e	50	53			Recaudador Cont Sobre Propiedad	1	12	\$ 1,635.00	\$ 19,620.00	\$ 1,577.43	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 26,243.47
R	Regular	91.01	50 - Contribución Recaudos e	50	53			Asistente de Oficina II	4	12	\$ 1,593.00	\$ 76,464.00	\$ 6,155.50	SI	\$ 16,184.16	SI	\$ 4,000.00		\$ -	\$ 102,803.66
R	Regular	91.01	50 - Contribución Recaudos e	50	53			Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ 1,538.87	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 25,700.91
R	Regular	91.01	50 - Contribución Recaudos e	50	53			Subdirectora dep Municipal II	1	12	\$ 2,253.00	\$ 27,036.00	\$ 2,144.75	SI	\$ 4,046.04	SI	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 34,226.79
									374		\$ 478,075.00	\$ 9,237,156.00	\$ 735,253.43		\$ 1,513,218.96		\$ 374,000.00		\$ -	\$ 11,859,628.39

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: DORADO
AÑO FISCAL: 2025-2026
TRANSITORIO E IRREGULAR

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Sueldo por hora	Horas	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65%	\$ 100.00	Plan Médico	\$ 500.00	Bono de Navidad	\$ 650.00	Bono de Verano	TOTAL
											Diarias				Seguro Social	Aport. Plan.		Bono de Navidad a		Bono de Verano a		
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Analista de Cumplimiento de RH	1	\$ 11.78	7.00	12	\$ 1,786.63	\$ 21,439.60	\$ 1,640.13		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 23,079.73	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Asistente Administrativo I	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,461.92		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 20,571.92	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Asistente Administrativo II	2	\$ 10.78	7.00	12	\$ 3,269.93	\$ 39,239.20	\$ 3,001.80		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 42,241.00	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Asistente de Oficina I	9	\$ 10.50	7.00	12	\$ 14,332.50	\$ 171,990.00	\$ 13,157.24		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 185,147.24	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Aux Serv Adultos Mayores/Aux Hog	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,461.92		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 20,571.92	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Auxiliar Administrativo I	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,461.92		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 20,571.92	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Ayudante Perito Electricista	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,461.92		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 20,571.92	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Cadete	4	\$ 11.54	8.00	12	\$ 8,001.07	\$ 96,012.80	\$ 7,344.98		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 103,357.78	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Chofer Vehículos Pesados	2	\$ 10.50	7.00	12	\$ 3,185.00	\$ 38,220.00	\$ 2,923.83		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 41,143.83	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Contador I	1	\$ 11.78	7.00	12	\$ 1,786.63	\$ 21,439.60	\$ 1,640.13		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 23,079.73	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Enfermera Práctica Licenciada	1	\$ 12.31	7.00	12	\$ 1,867.02	\$ 22,404.20	\$ 1,713.92		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 24,118.12	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Guardia de Seguridad	2	\$ 10.50	8.00	12	\$ 3,640.00	\$ 43,680.00	\$ 3,341.52		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 47,021.52	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Oficial de Comunicaciones	6	\$ 10.50	8.00	12	\$ 10,920.00	\$ 131,040.00	\$ 10,024.56		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 141,064.56	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Oficial de Cuentas a Pagar	1	\$ 10.78	7.00	12	\$ 1,634.97	\$ 19,619.60	\$ 1,500.90		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 21,120.50	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Oficial Ejecutivo	1	\$ 13.66	6.00	12	\$ 1,775.80	\$ 21,309.60	\$ 1,630.18		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 22,939.78	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Oficial Ejecutivo	1	\$ 13.66	7.00	12	\$ 2,071.77	\$ 24,861.20	\$ 1,901.88		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 26,763.08	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Op de Embarcación y Veh Pesados	1	\$ 14.99	7.00	12	\$ 2,273.48	\$ 27,281.80	\$ 2,087.06		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 29,368.86	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Policia Auxiliar	4	\$ 11.54	8.00	12	\$ 8,001.07	\$ 96,012.80	\$ 7,344.98		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 103,357.78	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Recaudador Auxiliar	5	\$ 10.78	7.00	12	\$ 8,174.83	\$ 98,098.00	\$ 7,504.50		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 105,602.50	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Recaudador Auxiliar	1	\$ 11.61	7.00	12	\$ 1,760.85	\$ 21,130.20	\$ 1,616.46		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 22,746.66	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Sup del Servicio de Alimentos	1	\$ 11.44	7.00	12	\$ 1,735.07	\$ 20,820.80	\$ 1,592.79		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 22,413.59	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Supervisor de Brigada	1	\$ 12.88	7.00	12	\$ 1,953.47	\$ 23,441.60	\$ 1,793.28		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 25,234.88	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Técnico de Búsqueda y Rescate	3	\$ 10.50	8.00	12	\$ 5,460.00	\$ 65,520.00	\$ 5,012.28		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 70,532.28	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				TEM/Paramédicos	4	\$ 14.71	8.00	12	\$ 10,198.93	\$ 122,387.20	\$ 9,362.62		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 131,749.82	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08				Trabajador	13	\$ 10.50	7.00	12	\$ 20,702.50	\$ 248,430.00	\$ 19,004.90		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 267,434.90	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Asistente de Oficina I	7	\$ 10.50	4.00	12	\$ 6,370.00	\$ 76,440.00	\$ 5,847.66		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 82,287.66	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Asistente de Oficina I	1	\$ 10.50	5.00	12	\$ 1,137.50	\$ 13,650.00	\$ 1,044.23		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 14,694.23	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Asistente de Oficina I	1	\$ 10.50	6.00	12	\$ 1,365.00	\$ 16,380.00	\$ 1,253.07		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 17,633.07	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Asistente de Oficina I	16	\$ 10.50	7.00	12	\$ 25,480.00	\$ 305,760.00	\$ 23,390.64		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 329,150.64	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Aux Serv Adultos Mayores/Aux Hog	10	\$ 10.50	4.00	12	\$ 9,100.00	\$ 109,200.00	\$ 8,353.80		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 117,553.80	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Aux Serv Adultos Mayores/Aux Hog	6	\$ 10.50	5.00	12	\$ 6,825.00	\$ 81,900.00	\$ 6,265.35		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 88,165.35	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Aux Serv Adultos Mayores/Aux Hog	2	\$ 10.50	6.00	12	\$ 2,730.00	\$ 32,760.00	\$ 2,506.14		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 35,266.14	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Aux Serv Adultos Mayores/Aux Hog	9	\$ 10.50	7.00	12	\$ 14,332.50	\$ 171,990.00	\$ 13,157.24		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 185,147.24	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Auxiliar de Cocina	1	\$ 10.50	4.00	12	\$ 910.00	\$ 10,920.00	\$ 835.38		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 11,755.38	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Auxiliar de Cocina	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,461.92		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 20,571.92	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Auxiliar Instalaciones Municipales	1	\$ 10.50	4.00	12	\$ 910.00	\$ 10,920.00	\$ 835.38		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 11,755.38	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Auxiliar Servicios Estudiantiles	1	\$ 10.50	5.00	12	\$ 1,137.50	\$ 13,650.00	\$ 1,044.23		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 14,694.23	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Auxiliar Servicios Estudiantiles	2	\$ 10.50	7.00	12	\$ 3,185.00	\$ 38,220.00	\$ 2,923.83		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 41,143.83	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Auxiliar de Sonido	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,461.92		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 20,571.92	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Ayudante Perito Electricista	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,461.92		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 20,571.92	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Chofer Vehículos Pesados	2	\$ 10.50	7.00	12	\$ 3,185.00	\$ 38,220.00	\$ 2,923.83		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 41,143.83	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Conserje	5	\$ 10.50	4.00	12	\$ 4,550.00	\$ 54,600.00	\$ 4,176.90		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 58,776.90	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Conserje	2	\$ 10.50	5.00	12	\$ 2,275.00	\$ 27,300.00	\$ 2,088.45		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 29,388.45	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Conserje	3	\$ 10.50	6.00	12	\$ 4,095.00	\$ 49,140.00	\$ 3,759.21		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 52,899.21	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Conserje	5	\$ 10.50	7.00	12	\$ 7,962.50	\$ 95,550.00	\$ 7,309.58		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 102,859.58	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Coordinador Actividades Culturales	2	\$ 10.50	7.00	12	\$ 3,185.00	\$ 38,220.00	\$ 2,923.83		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 41,143.83	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Coordinador de Deportes	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,461.92		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 20,571.92	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Guardia de Seguridad	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,461.92		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 20,571.92	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Guardia de Seguridad	2	\$ 10.50	8.00	12	\$ 3,640.00	\$ 43,680.00	\$ 3,341.52		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 47,021.52	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Operador Equipo Peaado	2	\$ 10.50	7.00	12	\$ 3,185.00	\$ 38,220.00	\$ 2,923.83		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 41,143.83	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Trabajador	1	\$ 10.50	3.00	12	\$ 682.50	\$ 8,190.00	\$ 626.54		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 8,816.54	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Trabajador	4	\$ 10.50	4.00	12	\$ 3,640.00	\$ 43,680.00	\$ 3,341.52		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 47,021.52	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Trabajador	4	\$ 10.50	4.00	12	\$ 3,640.00	\$ 43,680.00	\$ 3,341.52		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 47,021.52	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Trabajador	2	\$ 10.50	2.00	12	\$ 910.00	\$ 10,920.00	\$ 835.38		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 11,755.38	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				Trabajador	51	\$ 10.50	7.00	12	\$ 81,217.50	\$ 974,610.00	\$ 74,557.67		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 1,049,167.67	
									215				\$ 324,514.02	\$ 3,894,168.20	\$ 297,903.87		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 4,192,072.07	